

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE POMASQUI

En la Parroquia de Pomasquí, a los treinta días del mes de marzo de 2020, siendo las 9h32, se da inicio a la sesión ordinaria, de manera virtual modalidad teletrabajo por la Emergencia Sanitaria declarada a nivel Nacional, en la que están presentes los señores miembros del Gobierno Parroquial de Pomasquí integrado por: Ab. Jaqueline Castro, Presidenta del Gobierno Parroquial; Sr. Diego Alarcón Vicepresidente, Ec. Freddy Campos, Dra. Fani Torres y Srta. Paola Villagrán Vocales Principales, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quórum reglamentario;
- 2.- Lectura y aprobación del acta anterior;
- 3.- De acuerdo al Decreto Ejecutivo del Gobierno Nacional del Ecuador N° 1017, de fecha 16 de marzo del 2020.- *Declárese el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, por los casos de coronavirus confirmados y la declaratoria de pandemia de COVID-19 por parte de la Organización Mundial de la Salud, que representa un alto riesgo de contagio para toda la ciudadanía; se autoriza las adquisiciones directas para esta emergencia sanitaria, en el campo ambiental (desinfección: prendas de protección, equipos y material de aseo) y social (kits de alimentación para familias vulnerables de la parroquia), por tal motivo es necesario realizar reformas presupuestarias.*
- 4.- Asuntos Varios.

Toma la palabra la Sra. Presidenta quien expresa que en esta sesión se encuentran presentes virtualmente el Dr. Julio Mejía Asesor Jurídico y la Lic. Paulina Andrade Tesorera del Gobierno parroquial por las resoluciones que se van a tomar de índole legal y presupuestario.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO

Toma la palabra la Sra. Presidenta y dispone que por medio de Secretaría se proceda a constatar el quórum reglamentario:

Encontrándose presentes los señores: Ab. Jaqueline Castro, Presidenta del Gobierno Parroquial; Sr. Diego Alarcón Vicepresidente, Ec. Freddy Campos, Dra. Fani Torres y Srta. Paola Villagrán Vocales Principales, teniendo el quórum reglamentario para continuar con la presente sesión.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Toma la palabra la Sra. Presidenta del Gobierno Parroquial, quien dispone que por secretaría, se proceda con la lectura del acta anterior, misma que es aprobada por unanimidad por el Directorio de la Junta Parroquial.

· TERCER PUNTO

DE ACUERDO AL DECRETO EJECUTIVO DEL GOBIERNO NACIONAL DEL ECUADOR Nº 1017, DE FECHA 16 DE MARZO DEL 2020.- DECLÁRESE EL ESTADO DE EXCEPCIÓN POR CALAMIDAD PÚBLICA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL, POR LOS CASOS DE CORONAVIRUS CONFIRMADOS Y LA DECLARATORIA DE PANDEMIA DE COVID-19 POR PARTE DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD, QUE REPRESENTA UN ALTO RIESGO DE CONTAGIO PARA TODA LA CIUDADANÍA; SE AUTORIZA LAS ADQUISICIONES DIRECTAS PARA ESTA EMERGENCIA SANITARIA, EN EL CAMPO AMBIENTAL (DESINFECCIÓN: PRENDAS DE PROTECCIÓN, EQUIPOS Y MATERIAL DE ASEO) Y SOCIAL (KITS DE ALIMENTACIÓN PARA FAMILIAS VULNERABLES DE LA PARROQUIA), POR TAL MOTIVO ES NECESARIO REALIZAR REFORMAS PRESUPUESTARIAS.

Toma la palabra la Sra. Presidenta, quien manifiesta que por la situación que estamos atravesando y en relación a las reuniones que he mantenido a nivel cantonal, apenas 3 parroquias no han realizado trabajos de desinfección en las vías, cada compañero está trabajando dependiendo de su realidad, aplaudo todas las gestiones que cada uno está llevando a cabo, todos tenemos diferente accionar, dentro de esto como ustedes conocen desde el 16 de marzo se activó el COE a nivel parroquial hoy llamado COPAE, desde ese momento empezamos a trabajar haciendo gestión ante las Entidades Gubernamentales y Privadas para empezar con los trabajos de desinfección más no de fumigación, luego nos llegó un documento del MAE con los lineamientos para este trabajo.

Se gestionó en la EPMAPS para que nos dote de insumos (hipoclorito de sodio), gracias a la gestión personal de la Lic. Paulina Andrade en la Empresa Jabonería Wilson nos donó 200 litros de cloro. Se adquirió además 40 cajas de guantes (en cada caja 100 unidades), 40 cajas de mascarillas (en cada caja 50 unidades) y 1.000 mascarillas artesanales.

Se ha realizado las gestiones necesarias tanto la Dra. Fani como mi persona para obtener estas mascarillas.

La Sra. Presidenta concede la palabra a la Lic. Paulina Andrade Tesorera del Gobierno Parroquial para que proceda a informar sobre las adquisiciones a través del SERCOP.

La Lic. Paulina Andrade Tesorera del Gobierno Parroquial toma la palabra mencionando que con lo que se ha trabajado en estos días ha sido a través de gestión, desde hoy en base a la resolución de fecha 26 de marzo del SERCOP para compras emergentes se debe subir el proceso, es por ello que previa conversación con la Sra. Presidenta se me indicó que se hiciera lo más pronto posible y se analice

Los insumos y prendas de protección que necesitamos adquirir, para esto se contrató a una persona experta en compras públicas para subir el proceso en el cual está detallado las siguientes adquisiciones: 20 pares de guantes de caucho, 50 cajas de guantes quirúrgicos, 20 kits de protección con norma INEN, 30 galones de desinfectante, 30 galones de cloro, 1 hidrolavadora por un monto aproximado de \$ 5.148,00.

Para la entrega de lo adquirido en el proceso se pone a una persona como delegada para recibir, en este caso es el Sr. Diego Alarcón la persona encargada.

Quiero además dejar en claro que en los procesos que se sube al SERCOP no se conoce a los proveedores y los valores ya están determinados, si se ve que los precios están elevados se dará por terminada esa compra y se podrá adquirir directamente.

También hay que tener muy en cuenta que todo lo que se entregue al Centro de Salud debe ser por gestión.

La Sra. Presidenta toma la palabra, mencionando que lo que ya se adquirió 2 hidrolavadoras, 1 generador, 40 cajas de mascarillas, 40 cajas de guantes y 1.000 mascarillas artesanales como se va a justificar.

La Lic. Paulina Andrade toma la palabra, expresando que si se puede realizar más gestión se lo realice y de eso se pueda cancelar lo adquirido anteriormente, hay que tener claro también que no tenemos la facultad, ni competencia para entregar kits, esto es de competencia del MIES, no existe ninguna resolución del Ministerio de Finanzas, no hay presupuesto ni partida para estas adquisiciones y como el COE Nacional es el Ente Oficial para esta emergencia hay que esperar que disposiciones al respecto se emitan, por tal motivo sugiero nuevamente que se siga realizando las gestiones ante las empresas.

El Dr. Julio Mejía, Asesor Jurídico del GAD toma la palabra, mencionando que se debería hacer uso de las redes sociales para solicitar a la comunidad un apoyo económico para hacer uso en insumos para la desinfección o víveres para las familias vulnerables.

La Sra. Presidenta toma la palabra manifestando que hay otros gastos como la alimentación del personal del GAD que nos está ayudando, en este caso yo voy a asumir estos gastos de manera personal.

El Ec. Freddy Campos toma la palabra comunicando dos situaciones: la primera con respecto a la desinfección de la Urb. La Pampa, me hicieron conocer que ya se ha tenido las conversaciones para los trabajos de desinfección, en reciprocidad se hará el proceso de donaciones de kits alimenticios para las familias vulnerables de nuestra parroquia, internamente se está trabajando para ver el centro de acopio y solicité para evitar cualquier tipo de inconveniente o mal comentario que se haga cargo una persona del directorio de la urbanización. Por otro lado, yo estoy

trabajando con proveedores directos haciendo la gestión para que me donen productos alimenticios y de limpieza, en el transcurso del día espero tener buenos resultados, estaré informando oportunamente.

La Sra. Presidenta toma la palabra, mencionando que en conversación con la Sra. Lily Silva, Presidenta de la Urb. La Pampa nos hará la donación de productos para armar los kits para las familias vulnerables y también he realizado la gestión en la Cooprogreso para la donación de mascarillas y guantes que serán entregados a la población.

Es por esto que, en cuanto al tema de solicitar ayudas económicas, sería contraproducente, hay que continuar realizando las gestiones cada uno de nosotros.

También quiero informar que gracias a la gestión del Dr. Julio Mejía se tuvo el apoyo del Sr. Marín con un tanquero para la desinfección.

La Dra. Fani Torres toma la palabra, expresando que he visto en esta emergencia sanitaria, en la parroquia los días que por mi trabajo he estado atendiendo a pacientes sigue siendo como un día normal, la desinfección se debe realizar en el tiempo que no exista el tránsito peatonal ni vehicular sino es una inversión en vano, y sugiero que se haga a diario en la Av. Manuel Córdova Galarza en donde hay mucha afluencia de gente.

Toma la palabra la Sra. Presidenta quien da a conocer que se está trabajando conjuntamente con la Policía Nacional para el control que la comunidad acate las disposiciones emitidas y les informo que tendremos la colaboración del Municipio de Quito con el Cuerpo de Bomberos quienes va a realizar la desinfección de las Calles Principales y céntricas de la parroquia. Como Gobierno Parroquial seguiremos con los trabajos de desinfección en los Barrios, se hizo un cronograma de intervención, a medida que vamos avanzando se va coordinando con los Presidentes de los Barrios, ya que en ocasiones por el clima no se puede cumplir con la programación, para este trabajo, bajo delegación, continúa el Sr. Alarcón al frente de los trabajos.

El Sr. Diego Alarcón toma la palabra informando que se trabajó en dos jornadas la semana anterior, en esta semana se trabajará en el horario de toque de queda. Con respecto a lo que mencionó la Dra. Fani Torres no es una inversión en vano, la labor que estamos realizando también responde a la presión del pueblo para desinfectar en los Barrios y no solamente estamos haciendo en las calles de mayor circulación. Es verdad la gente no colabora, pero la parte cultural es difícil cambiarla, por más que hemos realizado una campaña intensiva para que se queden en casa.

La Dra. Fani Torres toma la palabra mencionando que, en relación al tema de solicitar apoyo económico a la comunidad no sería lo correcto, hay que manejarse con prudencia para no exponernos a ningún mensaje mal intencionado.

La Sra. Presidenta toma la palabra recalcando que esto no es nada político, sigamos gestionando entre nosotros, con ese compromiso de cada uno de realizar todos los acercamientos necesarios con empresas y personas conocidas para que nos apoyen y con lo que tengamos salgamos, así nos evitamos cualquier inconveniente.

Quiero comentarles también que la Sra. Teniente Político me solicitó un levantamiento de datos, le facilitamos un primer registro que teníamos para que se realice una gestión para la dotación de kits desde el MIES, le había mencionado que para entregar en conjunto pero me indicó que ya le habían entregado los kits y que ya tenía planificada la entrega con el apoyo de la Policía Nacional, no hubo problema con tal de que llegue a las personas más vulnerables.

El día de hoy el Gobierno Provincial de Pichincha va a entregar 50 canastas solidarias, le he pedido al Sr. Diego Alarcón que les acompañe, esta ayuda se realizará de acuerdo a nuestra base de datos.

Con las gestiones que hemos realizado, y a la espera de que nos apoyen la Administración Zonal y el Gobierno Provincial yo propondría la adquisición de 500 kits de víveres de \$ 5,00, siempre y cuando se determine por las Entidades pertinentes que se lo puede realizar con los lineamientos del procedimiento correspondiente, ya que hasta el momento tenemos un registro de 620 familias vulnerables y se siguen sumando día a día.

El Sr. Diego Alarcón toma la palabra expresando que se podría solicitar a las empresas de la zona que nos apoyen con la donación de kits.

La Dra. Fani Torres toma la palabra mencionando que como se haría en el tema logístico para recolectar las donaciones ya que yo haría la gestión.

La Sra. Presidenta toma la palabra indicando que en la parte logística nos pondríamos de acuerdo para coordinar la recolección de las donaciones con los vehículos del GAD.

CUARTO PUNTO ASUNTOS VARIOS

Toma la palabra la Sra. Presidenta expresando que los gastos de esta emergencia sea considerado del presupuesto de fiestas, considerando de que cuando se normalicen las actividades habrá que acatar las medidas preventivas y es más que seguro que se tomarán acciones en relación a los eventos públicos, por ello en las festividades se realizarían menos eventos y enfocados a la generación de fuentes económicas, como ferias para reactivar la producción y el comercio en nuestra parroquia.

El Sr. Diego Alarcón toma la palabra y eleva a moción que del presupuesto de fiestas se realice los gastos de esta emergencia sanitaria.

La Sra. Presidenta toma la palabra quien pregunta a cada Sr. Vocal si está de acuerdo o no con la moción elevada por el Sr. Diego Alarcón: Ec. Freddy Campos apoya la moción, Dra. Fani Torres apoya la moción, Srta. Paola Villagrán apoya la moción, Abg. Jaqueline Castro apoya la moción.

El Sr. Diego Alarcón toma la palabra expresando que quien desee sumarse al trabajo que estamos realizando de la desinfección no hay ningún problema y podríamos realizar una reprogramación.

La Srta. Paola Villagrán toma la palabra informando que se realizó la gestión en tres laboratorios para la donación de alcohol que se podría incluir en los kits que se van a entregar a las familias vulnerables, aún no tengo respuesta, comunicaré oportunamente sobre esta gestión.

La Sra. Presidenta toma la palabra, quien informa que el día de hoy se coordinó con el Dr. Diego Hernández, Director de Protección de Derechos del Municipio por el caso de las personas indigentes de nuestra parroquia, nos van a ayudar llevándoles a una casa de atención humanitaria para darles alimentación hasta que pase la emergencia, se tiene el espacio para dos personas, lo que se necesita es que se socialice con estas personas el apoyo, para lo cual solicito Sr. Alarcón me ayude con este acercamiento tomando las debidas medidas de prevención para tener la evidencia de esta socialización.

Comunicarles también que ya no nos permiten enviar registros de familias vulnerables para el apoyo con kits de víveres, ahora las personas deben ingresar sus datos a la página del Municipio y llenar un formulario, esto se les informará a las personas para que también puedan acceder por este medio.

En otro punto, comunico que el Instituto Japón nos dio un plazo para la entrega del espacio que se utiliza para las actividades del CDI Pomasqui, el mismo que está estipulado hasta el mes de junio, se hizo la gestión para que el MIES inspeccione el nuevo lugar en donde funcionará el Centro de Desarrollo Infantil y ya se nos aprobó, hay que socializar con los Padres de Familia y cuando ya se normalice las actividades se realizará el traspaso.

Quiero agradecer el trabajo que se viene realizando, han sido días más duros trabajara desde casa, el trabajo que está realizando el Sr. Alarcón y el personal que está desinfectando, todos nos hemos sumado en estos momentos de emergencia, sigamos gestionando y aunando esfuerzos.


RESOLUCIONES

- Se resuelve autorizar las adquisiciones para esta emergencia sanitaria, en el campo ambiental (desinfección: prendas de protección, equipos y material de aseo) de acuerdo al proceso en el SERCOP, con las reformas presupuestarias en las partidas: material de aseo y prendas de protección, si se verifica que los precios están elevados se dará por terminada esa compra y se podrá adquirir directamente.
- El pleno de la Junta Parroquial resuelve de forma unánime que del presupuesto de fiestas de la parroquia año 2020, se destine el presupuesto para gastos de la emergencia sanitaria COVID-19.

Siendo las 12h17, y sin más puntos por tratar se da por terminada la sesión.



Ab. Jaqueline Castro
PRESIDENTA GADPR DE POMASQUI



Lic. Myriam Simbaña
**SECRETARIA GADPR DE
POMASQUI**

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO RURAL DE POMASQUI
 PRESUPUESTO AÑO 2020
 Informe para Reforma Presupuestaria por Emergencia Sanitaria

LAS REFORMAS POR EMERGENCIA SANITARIA QUE SE HICIERON SON:

Pérdidas que se incrementan		
73.08.02	Prendas de protección	8,392.04
73.08.06	Materiales de aseo	391.00
84.01.04	Maquinaria y Equipos	1,943.00
TOTAL		8,533.04

Pérdidas que se disminuyen		
73.02.05	Espectáculos Culturales Y Sociales	(4,880.04)
73.03.02	Fleas y Maniobras	(4,025.00)
TOTAL		(8,695.04)

MEMORANDO CIRCULAR Nº - 06-2020-GADPRP-JP

DE: AB. JAQUELINE CASTRO
PRESIDENTA DEL G.A.D.P.R. DE POMASQUI

PARA: SEÑORES MIEMBROS DEL G.A.D.P.R. POMASQUI
SR. DIEGO ALARCÓN (VOCAL PRINCIPAL)
EC. FREDDY CAMPOS (VOCAL PRINCIPAL)
DRA. FANI TORRES (VOCAL PRINCIPAL)
SRTA. PAOLA VILLAGRÁN (VOCAL PRINCIPAL)

ASUNTO: CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA

FECHA: Pomasqui, 26 de marzo de 2020

De conformidad con el Art. 318, 320, en concordancia con el literal c del Art. 70, del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), convoco a ustedes a la Sesión Ordinaria del G.A.D.P.R. Pomasqui, a realizarse de manera virtual modalidad teletrabajo por la Emergencia Sanitaria declarada a nivel Nacional, el día lunes 30 de marzo 2020, a las 9h00, con el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quórum reglamentario;
- 2.- Lectura y aprobación del acta anterior;
- 3.- De acuerdo al Decreto Ejecutivo del Gobierno Nacional del Ecuador Nº 1017, de fecha 16 de marzo del 2020.- *Declárese el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, por los casos de coronavirus confirmados y la declaratoria de pandemia de COVID-19 por parte de la Organización Mundial de la Salud, que representa un alto riesgo de contagio para toda la ciudadanía; se autoriza las adquisiciones directas para esta emergencia sanitaria, en el campo ambiental (desinfección: prendas de protección, equipos y material de aseo) y social (kits de alimentación para familias vulnerables de la parroquia), por tal motivo es necesario realizar reformas presupuestarias.*
- 4.- Asuntos Varios.

Atentamente,


AB. JAQUELINE CASTRO
PRESIDENTA DEL G.A.D.P.R. DE POMASQUI

RECEPCION MEMORANDO CIRCULAR No. -06-2020-GADPRP-JP

NOMBRE	CARGO	FIRMA
AB. JAQUELINE CASTRO	PRESIDENTA	
SR. DIEGO ALARCON	VICEPRESIDENTE	
EC. FREDDY CAMPOS	VOCAL PRINCIPAL	
DRA. FANI TORRES	VOCAL PRINCIPAL	
SRTA. PAOLA VILLAGRAN	VOCAL PRINCIPAL	

SESION ORDINARIA

30 DE MARZO 2020

REGISTRO DE ASISTENCIA

NOMBRE	CARGO	FIRMA
ABG. JAQUELINE CASTRO	PRESIDENTA	
SR. DIEGO ALARCON	VICEPRESIDENTE	
EC. FREDDY CAMPOS	VOCAL PRINCIPAL	
DRA. FANI TORRES	VOCAL PRINCIPAL	
SRTA. PAOLA VILLAGRAN	VOCAL PRINCIPAL	

CIUDAD BICENTENARIO

Celular: 0995274837 / 0999374613

Ciudad Bicentenario, 16 de Marzo del 2020

Señor Doctor
Jorge Homero Yunda Macías
ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Presente. -

De nuestras consideraciones:

Reciba el cordial saludo de parte de quienes somos presidentes y/o representantes de las Manzanas del Proyecto Habitacional "Ciudad Bicentenario"; felicitamos y agradecemos a la actual Administración Municipal por el esmero en varias obras que viene ejecutando en nuestro sector.

Por medio de la presente queremos hacerle extensivo nuestro agradecimiento por la obra de limpieza y relleno que se viene realizando en el predio (terreno) que empieza en el puente La Villorita, junto al río Monjas y en la prolongación de la Av. Simón Bolívar, frente a la Unidad Educativa Réplica Juan Pío Montufar, el mismo que según la Ordenanza 374 y su reforma la 0231 son asignados para obras complementarias para el Proyecto Urbanístico "Ciudad Bicentenario El Tajamar", como constan en la misma; mapa que nos permitimos adjuntar a la presente.

Sin embargo, y en vista que en los últimos días han circulado rumores que se llevará a cabo la construcción de una plataforma de mercado para ferias libres, similar a la que se desarrolla en el mercado de la Ofelia; se hace imperiosa la necesidad de obtener la información de fuentes fidedignas, dado que de ser realidad, se estaría violentando nuestros derechos y haciendo caso omiso a lo estipulado en la ordenanza 0231; por lo que solicitamos autorice a quien corresponda se nos facilite una copia certificada de los documentos que especifiquen el uso del predio, para lo estipulado en la Ordenanza 0231 y de no ser así, el expediente completo de quien(es) realiza(n) la solicitud para la construcción de otro tipo de obras y su inmediato detenimiento.

De igual manera apelamos a su sensibilidad para hacerle conocer nuestra preocupación e inconformidad a la implementación de una plataforma de mercado o feria libre, en el predio que se encuentra junto al río Monjas por las siguientes razones:

1. Violación a nuestros derechos, dado que se estaría haciendo caso omiso a lo estipulado en la ordenanza 0231, cambiando los espacios establecidos para obras complementarias socializadas y necesarias para nuestra comunidad, que han sido resultado del arduo trabajo de por lo menos 3 años.

Sdo. Juan Antonio...

CIUDAD BICENTENARIO

Celular: 0995274837 / 0999374613

2. Contaminación ambiental del río Mojas y de su quebrada por los desechos y desperdicios que se generan y que en la actualidad ya lo vanfan haciendo al dejar escombros de todo tipo. Se debería considerar el plan de recuperación y protección a su biodiversidad, tomando en cuenta que, el 10 de septiembre del 2019, en SESIÓN N° 022 – ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, realizado a las 10:00 en el Coliseo de la parroquia de Pomasquí; en resolución, usted, declaró en emergencia al Río Monjas y sus Riveras.
3. El incremento del índice delincencial y de venta de sustancias sujetas a fiscalización, que en la actualidad es alto y ya lo estamos atravesando en el Proyecto Habitacional "Ciudad Bicentenario".
4. El aumento significativo de la presencia de roedores, que, atraídos por los desperdicios, pueden ingresar a nuestras viviendas y a la institución educativa de nuestro sector, con el consiguiente riesgo de infecciones poniendo en peligro la salud no solo de todos los habitantes, sino de los niños y estudiantes de la unidad educativa antes indicada.
5. El estacionamiento de vehículos de todo tipo, a lo largo de la Av. Simón Bolívar principal, arteria de circulación de nuestro sector y en sectores aledaños, así como también daños a la infraestructura actual.
6. La afectación a la economía de nuestros habitantes, pues ante la baja venta deberán cerrar los locales comerciales que se dedican a la comercialización de productos, su principal fuente de ingreso familiar.
7. El sector turístico, también sería afectado por la contaminación visual que representa el hecho de tener una feria libre, al estar al filo de la Simón Bolívar.

Sería importante que usted acepte la invitación a nuestro sector, para que pueda escuchar las inquietudes ante esta problemática, por lo que le solicitamos a Usted como máxima autoridad, nos conceda una reunión URGENTE de trabajo con los moradores de Ciudad Bicentenario, el día y hora que estime pertinente para llegar a una solución por el bien de la comunidad y poder analizar varios temas de responsabilidad del Distrito Metropolitano de Quito.

Para cualquier respuesta ponemos a su disposición los contactos detallados en el mismo.


Adjuntamos documentos con firmas de respaldo de algunos copropietarios.

Por la favorable atención que se digne dar a la presente, nos suscribimos.

CIUDAD BICENTENARIO


Celular: 0995274837 / 0999374673


Muy atentamente,



Sr. Telmo Villa
Presidente MZ. 14.



Sr. César Putupe
Presidente MZ. 11


Sr. René Pullas
Presidente MZ. 12



Sr. Marco Mena
Presidente MZ. 10



Sr. Francisco Cañas
Representante MZ. 4


Sr. Germanía Jiménez
Presidenta MZ. 23


Sra. Eliza Idrobo
Presidenta MZ. 15


Sra. Marlène Lemarie
Manzana 18


Sr. Segundo Pinto
Presidente MZ. 16


Sr. Freddy Lara
Presidente MZ. 2

Con copia:

Concejala Loda. Blanca Paucar Comisión Propiedad y Espacio Público
Concejala Doctora Mónica Sandoval Campoverde Comisión De Movilidad
Señor Gerente General de Hábitat y Vivienda
Señor Ingeniero César Díaz Agencia de Comercio
Señores Agencia Metropolitana de Control
Señores Ministerio de Ambiente
Señora Presidenta del GAD de Calderón
Señora Johana Castellanos Administración de Calderón

CIUDAD BICENTENARIO

Celular: 0995274837 / 0999374613

FIRMAS DE APOYO PARA OFICIO ADJUNTO, DIRIGIDO A LA ALCALDIA DE QUITO Y OTRAS ENTIDADES, DE FECHA 16 DE MARZO DEL 2020

 M2H12

FIRMA
Jovana Clariza
CI # 018482620
M2H12



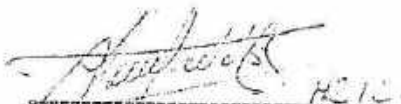
FIRMA
Andres Dominguez
CI # A14940820
M2H12

 M2H12

FIRMA
CI # 170354056
Aurora Inga

 M2#12

FIRMA
Evelyn Yanez
CI # 0502424791

 M2H12

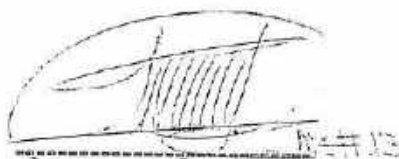
FIRMA
FREDDY VALDIVIA
CI # 170931713-4

 M2H12

FIRMA
Jefferson Valladares
CI # 175166031-5

 M2#13

FIRMA
MARIA ELENA TORRES
CI # 05071601-7

 M2#13

FIRMA
VANESSA MARIA MANCA
CI # 050251808-2



FIRMA
CI # 1701064918

 M4

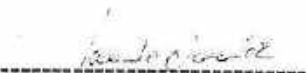
FIRMA
Zeila Perez
CI # 1502024917



FIRMA
CI # 1713003216



FIRMA
CI #



FIRMA
CI # 1706531629



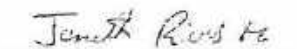
FIRMA
CI # 0400345229



FIRMA
CI # 0407284813



FIRMA
CI # 0605264622



FIRMA
CI # A31155336-5




FIRMA
CI # 170423947-9

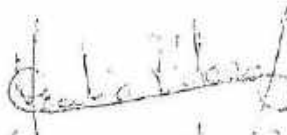
CIUDAD BICENTENARIO

Celular: 0995274337 / 0999374613


FIRMAS DE APOYO PARA OFICIO ADJUNTO, DIRIGIDO A LA ALCALDIA DE QUITO Y OTRAS ENTIDADES, DE FECHA 16 DE MARZO DE 2020


H2 12

FIRMA
FERNANDO LLANOS
CI # 170887168-6


H2 12

FIRMA
Mercedes Delgado
CI # 1708927746


H2 11

FIRMA
Washington Calderon
CI. # 17059658-6


H2 15

FIRMA
HUMBERTO JIMENEZ
CI # 1719152519


H2 15

FIRMA
EDWIN MEJIA
CI # 1719393199


H2 11

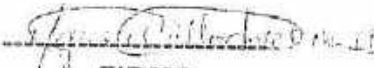
FIRMA
Edwin Mejia
CI. # 1721203708


H2 11

FIRMA
JUAN VALVERDE
CI # 170703598


H2 11

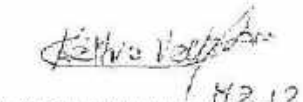
FIRMA
LAURA SANCHEZ
CI # 1702403518


H2 11

FIRMA
MARIA VALVERDE
CI. # 170861345-1


H2 13

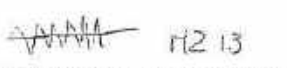
FIRMA
Juan Huaringa
CI # 0607138340


H2 12

FIRMA
Kathia Valladares
CI # 171134426-8


H2 11

FIRMA
MARIA FERNANDEZ
CI. # 0024113440


H2 13

FIRMA
MARIA ESTRELLA
CI # 060113835-7


H2 12

FIRMA
JESSICA ALVAREZ
CI # 17234021-8


H2 13

FIRMA
PEDRO NARVAEZ
CI. # 1724619794


H2 # 13

FIRMA
Laura
CI # 1714490057


H2 12

FIRMA
Jessica
CI # 1710467405


H2 12

FIRMA
Maria
CI. # 1705492595

HÁBITAT

PROYECTO ESPECIAL
 URBANÍSTICO

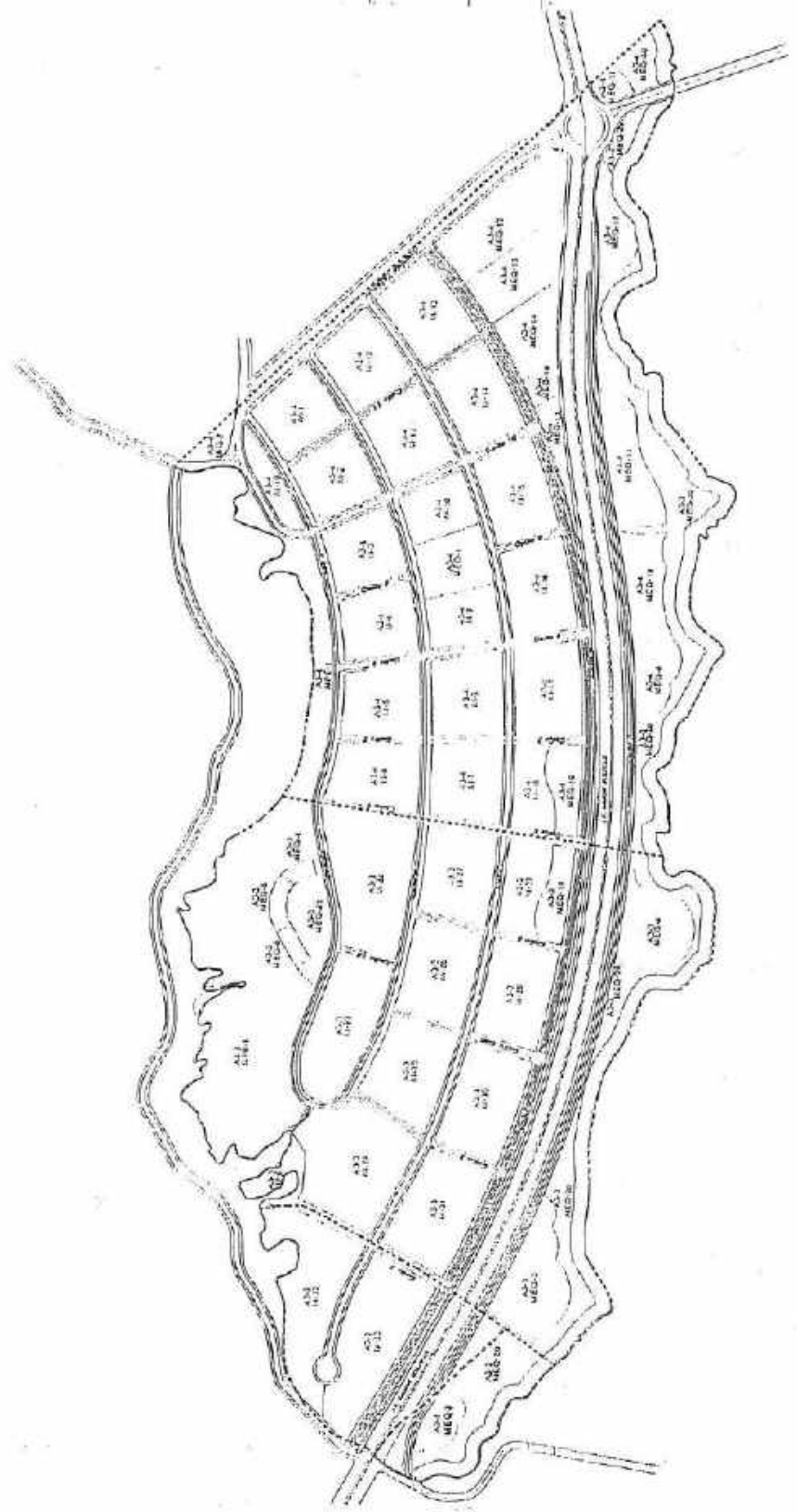
"CIUDAD BICENTENARIO" ordenanza reformatoria 2018

EX HACIENDA "TAJAMAR"
 POMASQUI

SUPLENTE PÚBLICA ARCHITECTURA
 DE HABITAT Y AMBIENTE

Abg. Álvaro Ordóñez
 Director General

Carla Páez
 Arquitecta
 Av. Carlos Estrella y Trujillo
 QUITO - ECUADOR



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TRANSEMFERICOS

Nuestra empresa, preocupada por el bienestar de nuestros usuarios y alarmados por la crisis mundial que ha desatado la pandemia del COVID-19. Informa a la ciudadanía que, desde el lunes 16 de marzo de 2020, el servicio de transporte se brindara en la modalidad de **SOLO SENTADOS**. Esto, con la finalidad de evitar las aglomeraciones dentro de nuestras unidades y de esta forma lograr minimizar el riesgo de contagio en el transporte público.

Una vez más, los empresarios del transporte de la Mitad del Mundo colocan en primer plano la salud de sus usuarios, a pesar de los perjuicios económicos que causa esta medida urgente y temporal. Dejando claro a las autoridades y a la ciudadanía las prioridades que tiene esta compañía.

Atentamente,

Jorge Espín Ayala

PRESIDENTE

GAD Pomasqui

De: secretaria.presidencia@conagoparepichincha.gob.ec
Enviado el: lunes, 16 de marzo de 2020 11:51
Para: nescaleras.gad@gmail.com; presidencia@amaguania.gob.ec;
tairodelatorre@gmail.com; gudaem@hotmail.com; rosi_salazar40@hotmail.com;
diegoperezcal@gmail.com; presidencia@gadconocoto.gob.ec; soniazu66
@hotmail.com; presidencia@checa.gob.ec; rosasimbaaec@hotmail.com;
galoportilla@gmail.com; marco_guamantica@hotmail.com; jraulgordonr@yahoo.es;
andrei_iza@hotmail.com; eladiopjunta@gmail.com; enrique.g78@hotmail.com;
darwinmorales33@hotmail.com; oscarmijos1972@hotmail.com; d_alejo10
@hotmail.com; gianinamoreno@yahoo.com;
comunasanluisdeambuela@hotmail.com; vegaapr@yahoo.es;
jaquitacastro@hotmail.com; pullasj@hotmail.com; fercarrarr@yahoo.com;
mariocevallospresidente@gmail.com; chicholopez05@hotmail.com; lorebc44
@hotmail.com; patygmossorio@gmail.com; celioreinald@gmail.com; ernesto07
_hugo@hotmail.com; segundojuanq@hotmail.com; alfredotoalombo25
@outlook.es; nquintana1963@hotmail.com; kopitoedu@gmail.com;
miguelmedina1955@hotmail.com; santyterantejada@gmail.com; hectorgtopon1970
@yahoo.com; hugo_alcoser@yahoo.es; megacellht@yahoo.es;
hernantorresc@hotmail.com; mernaho@hotmail.com;
nando_vinueza@hotmail.com; anibalf2012@gmail.com;
jmunoz@gadasczubicayambe.gob.ec; edison.armando77@gmail.com;
finteractivetipanluisa@hotmail.com; josecepeda_g@hotmail.com; jpolmedo2010
@hotmail.com; miguelcarrillog123@gmail.com; fidelyaguachi48@hotmail.es;
gadpralangasi@gmail.com; secretaria@amaguania.gob.ec;
gpatahualpacn@gmail.com; gpcalacali@gmail.com;
asistente_presidencia@gadcalderon.gob.ec; spresidencia@gadconocoto.gob.ec;
gobiernoparroquialcumbaya@gmail.com; gadprchavezpamba@gmail.com;
secretaria@checa.gob.ec; jpquinche@hotmail.com; enrique.g78@hotmail.com;
juntaparroquialgualea@hotmail.es; gapguangopolo@gmail.com;
secretariageneral@gadguayllabamba.gob.ec;
gobiernoparroquiallamerced@gmail.com; jpllanochico@hotmail.com;
juntaparroquialloa@yahoo.com; gparroquialnanegal@yahoo.es;
juntaparroquialnanegalito@gmail.com; junta_nayon@hotmail.com;
gaddelaparroquiadenono@gmail.com; gadparroquial@pacto.gob.ec;
gobiernoparroquialpacto@hotmail.com; juntaparroquialperucho@hotmail.es;
gobiernoparroquial@perucho.gob.ec; gobiernoparroquialpifo@hotmail.com;
junta_parroquial_de_pintag@hotmail.com; gad@pomasqui.gob.ec;
gad_puellar@hotmail.com; secretaria.general@puembo.gob.ec;
repcion@gadsap.gob.ec; secretaria@gadsap.gob.ec;
gadprsanjosedeminas@hotmail.com; juntaptababela@hotmail.com;
gad.parroquialtumbaco@hotmail.com; juntaparroquialyaruqui@andinanet.net;
gadzambiza@hotmail.com; gad_aloag1923@hotmail.com; gpaloasi@hotmail.com;
jpcutuglagua@hotmail.com; chaupigad9@gmail.com;
gobiernoparroquialtandapi@gmail.com; gobiernoparroquialtambillo@hotmail.com;
juntauyumbicho@yahoo.es; jpcotogchoa@hotmail.com;
jprumipamba@hotmail.com; juntaparroquiallaesperanza@hotmail.com;
gadparroquialmalchingui@outlook.com; gad_tocachi@outlook.es;
gobiernoparroquialruraltupigachi@hotmail.com; gadpascazubi2019@gmail.com;
gadpsanjosedeyora@hotmail.com; gadpr-cangahua@outlook.com;
gadprsrcuzubamba@hotmail.com; jpolmedo2010@hotmail.com;
oton.j.p.cayambe@hotmail.com; gobiernoparroquialmindoo@hotmail.com
Asunto: RV: CONAGOPARE PICHINCHA TALLER DEFENSORIA PUBLICA

Estimados(as) Señores(as) Presidentes(as)

Pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Ing. Carolina Rivas
Secretaría de Presidencia
Av. Colon Oe9-58 y 6 de Diciembre Piso 9.
2221-249 / 0987787008



De: Michelle Fernanda Báez Moya <mbaez@dpe.gob.ec>

Estimada Verónica buen día,

Como es de su conocimiento por disposiciones del Presidente de la República se han suspendido todas las reuniones que superen el número de 30 personas para precautelar la salud de los ciudadanos y ciudadanas, Defensoría del Pueblo acata estas medidas tomadas por el Gobierno Nacional, motivo por el cual por su digno intermedio solicito se informe a los GADS parroquiales que el taller de LOTAIP previsto para el día de mañana se encuentra suspendido hasta nuevo aviso.

Cualquier inquietud a las órdenes mi número de contacto es 0999034218

Cordialmente,

Fernanda Báez Moya
Analista 3
Coordinación General Defensorial Zonal 9
DEFENSORIA DEL PUEBLO ECUADOR
www.dpe.gob.ec
PBX: (593) 02 382 9670 Ext: 1709



----- Mensaje original -----

De: Michelle Fernanda Báez Moya <mbaez@dpe.gob.ec>
Para: Norma Veronica Maldonado Paredes <nvmaldonado@hotmail.com>
Enviado: Wed, 11 Mar 2020 16:05:15 -0500 (ECT)
Asunto: Re: CONAGOPARE PICHINCHA TALLER

Estimada Verónica buena tarde,

Por favor me ayuda tambien con la confirmación de la/as persona/s que asistiran de CONAGOPARE al taller del día viernes 13 de marzo.

Agradezco su gentileza.

Cordialmente,

Fernanda Báez Moya
Analista 3
Coordinación General Defensorial Zonal 9
DEFENSORIA DEL PUEBLO ECUADOR
www.dpe.gob.ec
PBX: (593) 02 382 9670 Ext: 1709



De: "Norma Veronica Maldonado Paredes" <nvmaldonado@hotmail.com>
Para: "Michelle Fernanda Báez Moya" <mbaez@dpe.gob.ec>
Enviados: Miércoles, 11 de Marzo 2020 15:04:29
Asunto: CONAGOPARE PICHINCHA TALLER

Buenas Tardes Fernanda, en referencia a la conversación mantenida con usted en la que requerimos la capacitación para nuestros 53 Gobiernos Parroquiales Rurales de Pichincha la semana pasada, con respecto a la información que debemos cargar dando cumplimiento al artículo 12 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP), nos manifestó que la planificación estaba hecha para varias entidades y que no iba a ser posible realizarla. Estando con este pendiente y gracias a la insistencia le quiero agradecer por la reprogramación y la confirmación de su parte que por este medio, me realice la confirmación que el Taller va a ser el día martes 17 de marzo del 2020, desde las 09h30 hasta las 13h30 solo para los 53 Gobierno Parroquiales Rurales de Pichincha.

Segura de contar con su apoyo, le reitero mis agradecimientos

Verónica Maldonado

SESORA FINANCIERA

CONAGOPARE PICHINCHA

GAD Pomasqui

De: fernanda.quinaluisa@conagoparepichincha.gob.ec
Enviado el: lunes, 16 de marzo de 2020 12:17
Para: presidencia@amaguania.gob.ec; tairodeltorre@gmail.com; gudaem@hotmail.com; rosi_salazar40@hotmail.com; diegoperezcal@gmail.com; soniazu66@hotmail.com; presidencia@checa.gob.ec; rosasimbaaec@hotmail.com; galoportilla@gmail.com; marco_guamantica@hotmail.com; jraulgordonr@yahoo.es; andrei_iza@hotmail.com; eladiopjunta@gmail.com; enrique.g78@hotmail.com; darwinmorales33@hotmail.com; oscarmijos1972@hotmail.com; d_alejo10@hotmail.com; gianinamoreno@yahoo.com; vegaapr@yahoo.es; jaquitacastro@hotmail.com; pullasj@hotmail.com; fercarrcarr@yahoo.com; mariocevallospresidente@gmail.com; chicholopez05@hotmail.com; lorebc44@hotmail.com; patygmossorio@gmail.com; celioreinald@gmail.com; segundojuanq@hotmail.com; alfredotoalombo25@outlook.es; nquintana1963@hotmail.com; kopitoedu@gmail.com; miguelmedina1955@hotmail.com; santyterantejada@gmail.com; hecortgtopon1970@yahoo.com; hugo_alcoser@yahoo.es; anibalf2012@gmail.com; edison.armando77@gmail.com; finteractivetipanluisa@hotmail.com; josecepeda_g@hotmail.com; jpolmedo2010@hotmail.com; miguelcarrillog123@gmail.com; fidelyaguachi48@hotmail.es; gadpralangasi@gmail.com; secretaria@amaguania.gob.ec; gpatahualpacn@gmail.com; gpcalacali@gmail.com; asistente_presidencia@gadcalderon.gob.ec; spresidencia@gadconocoto.gob.ec; gobiernoparroquialcumbaya@gmail.com; gadprchavezpamba@gmail.com; secretaria@checa.gob.ec; jpquinche@hotmail.com; juntaparroquialgualea@hotmail.es; gapguangopolo@gmail.com; secretariageneral@gadguayllabamba.gob.ec; gobiernoparroquiallamerced@gmail.com; jpllanochico@hotmail.com; juntaparroquialloa@yahoo.com; gparroquialnanegal@yahoo.es; juntaparroquialnanegalito@gmail.com; junta_nayon@hotmail.com; gaddelaparroquiadenono@gmail.com; gadparroquial@pacto.gob.ec; juntaparroquialperucho@hotmail.es; gobiernoparroquial@perucho.gob.ec; gobiernoparroquialpifo@hotmail.com; junta_parroquial_de_pintag@hotmail.com; gad@pomasqui.gob.ec; gad_puellar@hotmail.com; secretaria.general@puembo.gob.ec; recepcion@gadsap.gob.ec; secretaria@gadsap.gob.ec; gadprsanjosedeminas@hotmail.com; juntaptababela@hotmail.com; gad.parroquialtumbaco@hotmail.com; juntaparroquialyaruqui@andinanet.net; gadzambiza@hotmail.com; gad_aloag1923@hotmail.com; gpaloasi@hotmail.com; jpcutuglagua@hotmail.com; chaupigad9@gmail.com; gobiernoparroquialtandapi@gmail.com; gobiernoparroquialtambillo@hotmail.com; jpuyumbicho@yahoo.es; juntauyumbicho@yahoo.es; jpcotogchoa@hotmail.com; jprumipamba@hotmail.com; juntaparroquiallaesperanza@hotmail.com; gadparroquialmalchingui@outlook.com; gad_tocachi@outlook.es; gobiernoparroquialruraltupigachi@hotmail.com; gadpascazu2019@gmail.com; gadpsanjosedeyora@hotmail.com; gadpr-cangahua@outlook.com; gadprsrcuzubamba@hotmail.com; jpolmedo2010@hotmail.com; oton.j.p.cayambe@hotmail.com; gobiernoparroquialmindon@hotmail.com; nescaleras.gad@gmail.com
CC: secretaria.presidencia@conagoparepichincha.gob.ec
Asunto: INFORMACIÓN GPP PARA EL PDOT
Datos adjuntos: MODELO DE MATRIZ DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS.docx

Estimados Gobiernos Parroquiales de Pichincha.

Conforme al compromiso que habíamos quedado en las reuniones zonales me permito enviar la MATRIZ DE PONTENCIALIDADES Y PROBLEMAS que deben hacernos llegar a través de los correos electrónicos secretaria.presidencia@conagoparepichincha.gob.ec; coordinacion.territorial@conagoparepichincha.gob.ec ; esta matriz debe ser elaborada por el equipo técnico/consultor que está a cargo de la actualización del PDOT, para referir dicha información al Gobierno de Pichincha y GADS MUNICIPALES, a fin de seguir trabajando en la articulación. Las fechas que se detallan han sido acordadas en las reuniones desarrolladas en conjunto con los Sres. Presidentes y consultores presentes:

ZONA	COORDINADORES	INTEGRANTES	FECHA DE E POTEN
Rumiñahui	Héctor Topón,	COTOGCHOA, RUMIPAMBA	MIER
Norte	Daniel Anaguano Pillajo	CALDERÓN, ZAMBIZA, NAYON, LLANO CHICO	MIER
Valle de los Chillos	Nathaly Escaleras,	AMAGUAÑA, CONOCOTO, GUANGOPOLO, LA MERCED, ALANGASI, PINTAG.	VIE
P. Moncayo	Víctor Simbaña,	LA ESPERANZA, MALCHINGUI, TOCACHI, TUPIGACHI	VIE
Zona Mitad del Mundo	Enrique Gonzáles	POMASQUI,CALACALI, SAN ANTONIO DE PICHINCHA, LLOA	MIER
Valle de Tumbaco	Santiago Duque,	CUMBAYA, TUMBACO, PUEMBO, PIFO, YARUQUÍ, EL QUINCHE, CHECA, TABABELA,	MIER
Choco Andino	Gianina Moreno,	NANEGAL, NANEGALITO, PACTO, GUALEA, MINDO, NONO.	MIER
Cayambe	José Manuel Cepeda Guaytarilla,	ASCAZUBI, AYORA, CANGAHUA, CUZUBAMBA, OLMEDO, OTON	JUE
Mejía	Miguel Medina,	ALOAG, ALOASI, CUTUGLAGUA, EL CHAUPI, TANDAPI TAMBILLO, UYUMBICHO	JUE
Ruta Escondida	Tairo de la Torre	CHAVEZPAMBA, PERUCHO, SAN JOSÉ DE MINAS, ATAHUALPA, PUELLARO, GUAYLLABAMBA	VIE

De haber alguna inquietud o duda, estaré presta a solventarla a través de este medio o al número: 0958765611.

Saludos cordiales.

Mgs. Fernanda Quinaluisa

Coordinadora Territorial

Fernanda.quinaluisa@conagoparepichincha.gob.ec



i. Síntesis del componente, problemas y potencialidades

Tabla 1: Problemas y potencialidades

		Sociocultural	
Variables	Potencialidades	Problemas	
Educación	<p>La asistencia en primaria y básica tiene un promedio de 93,81 y 92,85% respectivamente.</p> <p>Nono registra un alto índice de analfabetismo con el 14,77%.</p> <p>Nono, Gualea, Pacto y Nanegal tiene bajos índices de escolaridad, con un promedio del 6,</p>	<p>En el bachillerato registra con el 50,17%. La asistencia a adecuación superior tiene un 15,17%.</p> <p>Pomasqui y San Antonio de Pichincha tienen valores de escolaridad positivos que van desde 10 a 12 años de escolaridad</p>	
Salud	<p>Por lo menos existe un centro de salud por parroquias. Teniendo un influencia de salud alta en la mayoría del territorio.</p>	<p>Nanegal registra una tasa general de mortalidad del 6,61.</p> <p>Tasa de mortalidad promedio infantil de 4,33</p> <p>Un total de 4092 personas con discapacidad, que representa al 5% del total de la población.</p> <p>36,88%</p>	
Acceso y uso de espacio público	<p>Considerables espacios públicos en casi todas las parroquias</p>	<p>Nono y Gualea carecen de espacios públicos.</p>	
Necesidades Básicas	<p>Pomasqui y San Antonio presentan un índice de NBI más bajo de toda la zona siendo estas parroquias las que cuentan con mayor población</p>	<p>En la mayor parte del territorio existe un elevado Índice de Necesidades Insatisfechas que va en más del 83%</p>	

Variables	Potencialidades	Problemas
Organización Social	En la zona Equinoccial existen muchas organizaciones sociales, clasificados por su tipología: deportiva, social, cultural, productiva	No se ha registrado una organización que aglutine a toda la zona
Grupos Étnicos	Se autodefinen como mestizos/a con el 75% montubio/a con el 14,20%	Población que se auto determina como indígena es apenas el 1,45%.
Seguridad y convivencia ciudadana	En todas las parroquias existen UPC instaladas y en funcionamiento.	Los problemas más relevantes de inseguridad están relacionados con el abigeato, asaltos en camino.
Patrimonio cultural	Cantidad considerable de bienes inmateriales (16). Gran número de yacimientos arqueológicos (245) registrados en el INPC. Varios museos de sitio en Gualea y en Nanegalito principalmente. Alto valor histórico puesto en valor y en práctica (yumbatas).	Se cuenta con varios bienes culturales los cuales no son promocionados a nivel nacional en el sentido turístico. Deficientes organizaciones que se encarguen en su totalidad de la promoción y distribución de programas de visita y apoyo a los centros patrimoniales de la zona equinoccial.
Igualdad	Índice bajo de migración a otros países, 2,63%	Las mujeres en relación a los hombres son casi el 50% menos de la PEA.
Movilidad Humana		Existe un alto desplazamiento de personas en las parroquias de San Antonio y Pomasqui, siendo la población de hombres la que representa la mayoría de la población migrante

1.2.1 Síntesis del componente, problemas y potencialidades

Tabla 2: Problemas y Potencialidades de Asentamientos humanos

VARIABLES	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES
Red nacional de asentamientos humanos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Pomasqui y San Antonio de Pichincha constituyen áreas conurbanas-ciudad dormitorio de Quito, en las otras parroquias los asentamientos humanos se concentran en las cabeceras parroquiales y su actividad antropica en las comunidades es mínima, ocupación dispersa en Calacali ▪ Crecimiento urbano incontrolado y no planificado en los centros urbanos de las parroquias. ▪ Asentamientos humanos dispersos en forma desordenada en el sector rural de las parroquias de Pacto, Gualaca, Nanegal y Nanegalito. ▪ Las áreas aledañas a las cabeceras parroquiales se ocupan de una manera anárquica 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cercanía a la ciudad capitas de Quito que dinamizan las relaciones socioeconómicas y políticas. ▪ Articulación vial entre asentamientos humanos de la zona y su área de influencia. ▪ El territorio se emplaza dentro de la cuenca del río Esmeraldas, en la subcuenca del río Guayllabamba y en particular en las microcuencas ubicadas en la margen izquierda de este río. Son importantes las microcuencas de los ríos: Las Monjas que drena hacia el oriente y el Blanco que drena hacia el occidente. ▪ Zona arqueológica y de caminos ancestrales de la cultura de los Yumbos-museo Tulipe ▪ Zona de orquideas
Infraestructura y acceso a servicios básicos, déficit, cobertura y calidad del agua potable, electricidad, saneamiento, desechos sólidos.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La infraestructura básica y los equipamientos de los centros poblados son deficitarios especialmente en Gualaca, Nanegal, Nanegalito y Nono. ▪ Recursos insuficientes para incrementar cobertura de agua potable y alcantarillado. ▪ Baja calidad y de caudal de agua para el consumo humano. ▪ Agua de consumo humano utilizada para regar los sembríos. ▪ Los efluentes que provienen del alcantarillado sanitario de los asentamientos urbanos en las cabeceras parroquiales y otras actividades como industria, agravan la 	<p>La mayoría de la población se concentra en zonas donde existe disponibilidad de servicios básicos, infraestructura de educación y salud; de preferencia con cercanía o con buena accesibilidad a superficies con vocación agrícola y pecuaria de tal manera que el recurso suelo sea una fuente de ingresos económicos para el hogar</p>

VARIABLES	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES
	<p>contaminación de quebradas y ríos, especialmente del río Monjas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Disposición inadecuada de desechos domésticos o industriales. ▪ Déficit habitacional cuantitativo y cualitativo. ▪ La actividad urbanizadora tiende a transformar tierras de uso agrícola por fraccionamientos urbanos no planificados y que no disponen de infraestructura básica ni equipamiento en las cabeceras parroquiales. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Accesibilidad a planes de viviendas
Acceso a vivienda	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Proyectos sociales destinados a la vivienda no se ofrecen a quienes viven en las parroquias rurales ▪ Aceleración de urbanizaciones en las parroquias de Pomasqui y San Antonio de Pichincha ▪ Viviendas en zonas de alto riesgo de desastres (márgenes de ríos y quebradas) 	
Espacios públicos y recreativos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Escasos espacios públicos para grupos prioritarios, en menor grado en las parroquias de Pomasqui y San Antonio de Pichincha ▪ Insuficiente infraestructura destinada para esparcimiento y recreación. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ delimitación de la línea equinoccial, monumento ecuatorial, pila de san francisco, museos
Infraestructura Educación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Escaso mantenimiento de la infraestructura ▪ Déficit infraestructura y equipamiento educativo especialmente en las parroquias de Pacto, Guala, Nanegal, Nono y Nanegalito 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Bajo analfabetismo en las parroquias de Pomasqui y San Antonio de Pichincha ▪ Alta tasa de asistencia a educación primaria y básica y la baja deserción escolar en las parroquias de Pomasqui y San Antonio ▪ Áreas de terreno óptimas para implementar infraestructura y servicios.
Infraestructura Salud	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Inadecuada e insuficiente infraestructura, equipamiento y personal de las unidades operativas de salud 	

Fuente: PDOT's, 2015-2019
Elaboración: Equipo técnico DGPLA – GADPP

Tabla 3. Problemas y Potencialidades del Aspecto Biofísico

BIOFÍSICO	
PROBLEMAS	POTENCIALIDADES
Amenazas por la extensión de la frontera agrícola en zonas y ecosistemas frágiles	Presencia de vertientes de agua dulce y mineral
Deforestación, subutilización y sobrefertilización del suelo	Presencia de ecosistemas principales que forman parte del patrimonio de áreas naturales protectoras del estado (SNAP)
No se cuenta con sistemas de conservación de cuencas hidrográficas y protección de captaciones	Zonas privilegiadas de la región del Choco Andino por la biodiversidad de la flora y fauna
Alta tasa de crecimiento y dispersión de asentamientos humanos	Alta diversidad de especies y ecosistemas endémicos
Localización de canteras en áreas de protección	Propuesta para declaración de Reserva de Biósfera Choco Andino de Pichincha ante la UNESCO
Escasa capacitación sobre prácticas ambientales	Propuesta ecoturística de protección al ambiente y arqueología
Fragmentación de los ecosistemas y cambios en el uso de suelo (ganadería, agricultura y urbanismo)	Establecimiento de proyectos enmarcados en Socio Bosque (Ministerio del Ambiente), para conservación de áreas naturales privadas
Manejo inadecuado en explotación de pétreos	Captación de agua se puede cobrar servicios ambientales

Deterioro de los servicios ecosistémicos, ocasionado por explotación minera y actividades productivas	
Degradación del suelo por el uso de agroquímicos	
Pérdida de cobertura de vegetación natural y aumento de la erosión asociada	
Contaminación del agua, suelo y aire por actividades industriales, minera, aguas servidas y desechos sólidos	
No se cuenta con un Plan de Manejo Ambiental	
Expansión de la frontera agrícola	

1.4.1 Síntesis de problemas y potencialidades del componente Económico

Tabla 4: Síntesis de problemas y potencialidades del componente

PROBLEMAS	POTENCIALIDADES
La superficie de la zona equinoccial cuenta con terrenos con fuertes limitaciones a nivel de pendiente, 80% del suelo está destinado a la conservación a través de especies arbustivas y herbáceas, pequeñas parcelas dedicadas a monocultivos, mosaicos de cultivos indiferenciados y pastizales que en conjunto llegan a un 14% de la superficie	"La Reserva de Biósfera del Chocó Andino de Pichincha" es un territorio en el que se logra armonizar la conservación de la biodiversidad con su uso sostenible, el desarrollo económico, la investigación y la educación, que permite tener una buena calidad y nivel de vida de sus habitantes".
Contaminación y riesgo para la agricultura por la presencia de las industrias.	Oportunidad de diversificación de actividades económicas artesanales, turísticas, etc. con potencial para producir productos exóticos como Hongos comestibles, palmito de montaña, fibras etc.
Falla de canales de riego lo que impide el desarrollo de la actividad agrícola	En cambio en la microrregión occidental existe gran potencial de minerales, tan solo la Minera Sillex estimó en esta zona tiene un potencial de 300 mil onzas de oro, repartidas en nueve velas.

<p>Pocas fuentes de empleo locales, las fábricas asentadas contratan personal externo por falta mano de obra calificada y no calificada.</p>	<p>La microregión equinoccial se caracteriza por tener una gran superficie de suelo urbano y avance del industrial, limitando las actividades agropecuarias.</p>
<p>La zona equinoccial enfrenta limitaciones financiera, tanto por la poca presencia de entidades bancaria, cooperativas y cajas de ahorro, como la desconfianza que las entidades financieras tienen para otorgar crédito a los pequeños y medianos emprendimientos en vista a la informalidad de los dueños, los recursos financieros que requieren para su desarrollo, la falta de visión de la empresa en el largo plazo, entre otros aspectos.</p>	<p>Las actividades del sector económico más relevantes en la zona de estudio son: comercio, agricultura y ganadería, industria manufacturera, transporte y almacenamiento, construcción, actividades de alojamiento, servicios, minería, actividades profesionales, enseñanza, entre otros.</p>
<p>Variación climática que altera el ciclo hidrológico y consecuentemente afecta los cultivos</p>	<p>La Población económicamente activa promedio de la zona equinoccial es del 57.21% en relación a la población total de la zona, o sea que 37.851 habitantes realizan una actividad económica.</p>
<p>Ausencia de mercados para comercializar los productos directamente a los consumidores.</p>	<p>El VAB de la zona equinoccial VAB corresponde al 22.60% del total de las parroquias rurales que componen la zona norte.</p>
<p>Falta de una estrategia articulada entre los niveles de gobierno para promover alternativas productivas en la región alineadas a un enfoque de conservación de la biodiversidad.</p>	<p>En contraste el área de Pacto, Gualaes, Nanegal, Nanegalito y Nono, la agricultura representa el 49.58%, las actividades de servicios el 1.86%, el comercio al por mayor y menor le corresponde el 8.09% la industria manufacturera el 6.96% y en menor incidencia está las actividades de alojamiento y servicios de comida con el 5.80 %.</p>
<p>Limitada asociatividad en la producción y comercialización (comerciantes, artesanos, agricultores).</p>	<p>Tiene extensiones de tierra y microclimas aptas para la actividad agropecuaria y aptitud para desarrollo de actividades ecoturísticas.</p>
<p>Insuficiente apoyo técnico y financiero del estado para emprendimientos alternativos en la producción sostenible, a baja escala, de bajo impacto, y de alto valor comercial.</p>	<p>Las parroquias se encuentran en una ubicación geográfica estratégica, puerta de entrada al subtrópico potencial natural y riqueza ancestral para turismo cultural.</p>

Fuente: PDOT's 2015-2019
 Elaboración: Equipo técnico DGPLA – GADPP

Problemas y potencialidades

Tabla 5: Síntesis de los problemas y potencialidades conectividad

POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
En la zona existen vías principales que facilitan el ingreso a las parroquias	Sistema vial de la zona se encuentra en malas condiciones.
Cercanía con la ciudad de Quito, y paso obligado hacia el noroccidente de Quito y hacia la costa	El mantenimiento vial en la zona no cubre la totalidad de la red vial El equipo caminero y técnico es limitado y no abastece el mantenimiento vial
Presencia de camionetas como medio de transporte alternativo brindan un buen servicio	Escasa señalética vial
Disponibilidad de servicios de comunicación en la cabecera parroquial Existe una considerable población que si cuenta con los servicios de conectividad sobre todo al hablar de telefonía fija.	Limitada cobertura de transporte público interno Deficiente servicio de telecomunicaciones en los barrios dispersos a la cabecera parroquial

- Matriz de problemas y potencialidades del componente zona equinoccial

Tabla 6: Matriz de problemas y potencialidades

Político institucional y participación ciudadana.		
Variables	Potencialidades	Problemas
Instrumentos de planificación y marco legal	Las parroquias de la zona equinoccial cuentan con instrumentos bien definidos a nivel normativo y de planificación.	Mayor asesoramiento a los niveles de gobierno en temas de planificación, que permita operatividad y cumplimiento de los POAS.
Actores del territorio	Existe un mapeo de actores bastante acabado que permite tener una idea clara del nivel de incidencia en la zona.	Mayores espacios de capacitación y articulación de actores locales.

Capacidad del GAD para la gestión del territorio	Se encuentran organizadas las comisiones dentro del Gobierno Parroquial.	Falta mayor asesoramiento a GADs parroquiales de la zona equinoccial, que permita una mayor capacidad de gestión.
--	--	---

Fuente: PDOT's, 2015-2019



CDICA-005-2019-OF
Pomasqui, 16 de marzo de 2020

Abogada
Jaqueline Castro
Presidenta del G.A.D. P.R. Pomasqui

De mis consideraciones:

Reciba un afectuoso saludo de quienes conformamos el Centro de Desarrollo Infantil Casita de Ángel, el motivo del presente es para solicitarle que nos colabore con copias que corresponden los distintos documentos que serán empleados en estos días que las compañeras realizarán actividades de teletrabajo.

3 copias de la Guía de Orientaciones para la aplicación del Currículo

3 copias de la Normativa Técnica de Misión Ternura

Sin más por el momento, aprovechamos la oportunidad para reiterarle nuestro compromiso de trabajo.

Atentamente,


Tania Concha Cuenca
Coordinadora MIES C.D.I. Casita de Ángel

 GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL POMASQUI
RECIBIDO
FECHA: 16-03-2020 HORA: 13:34
TRAMITE N°:
FIRMA: 

GAD Pomasqui

De: fernanda.quinaluisa@conagoparepichincha.gob.ec
Enviado el: lunes, 16 de marzo de 2020 12:02
Para: presidencia@amaguania.gob.ec; tairodelatorre@gmail.com; gudaem@hotmail.com; rosi_salazar40@hotmail.com; diegoperezcal@gmail.com; soniazu66@hotmail.com; presidencia@checa.gob.ec; rosasimbaaec@hotmail.com; galoportilla@gmail.com; marco_guamantica@hotmail.com; jraulgordonr@yahoo.es; andrei_iza@hotmail.com; eladiopjunta@gmail.com; enrique.g78@hotmail.com; darwinmorales33@hotmail.com; oscarmijos1972@hotmail.com; d_alejo10@hotmail.com; gianinamoreno@yahoo.com; vegaapr@yahoo.es; jaquitacastro@hotmail.com; pullasj@hotmail.com; fercarrarr@yahoo.com; mariocevallospresidente@gmail.com; chicholopez05@hotmail.com; lorebc44@hotmail.com; patygmossorio@gmail.com; celioreinald@gmail.com; segundojuanq@hotmail.com; alfredotoalombo25@outlook.es; nquintana1963@hotmail.com; kopitoedu@gmail.com; miguelmedina1955@hotmail.com; santyterantejada@gmail.com; hecortgtopon1970@yahoo.com; hugo_alcoser@yahoo.es; anibalf2012@gmail.com; edison.armando77@gmail.com; finteractivetipanluisa@hotmail.com; josecepeda_g@hotmail.com; jpolmedo2010@hotmail.com; miguelcarrillog123@gmail.com; fidelyaguachi48@hotmail.es; gadpralangasi@gmail.com; secretaria@amaguania.gob.ec; gpatahualpacn@gmail.com; gpcalacali@gmail.com; asistente_presidencia@gadcalderon.gob.ec; spresidencia@gadconocoto.gob.ec; gobiernoparroquialcumbaya@gmail.com; gadprchavezpamba@gmail.com; secretaria@checa.gob.ec; jpquinche@hotmail.com; juntaparroquialgualea@hotmail.es; gapguangopolo@gmail.com; secretariageneral@gadguayllabamba.gob.ec; gobiernoparroquiallamerced@gmail.com; jpllanochico@hotmail.com; juntaparroquialloa@yahoo.com; gparroquialnanegal@yahoo.es; juntaparroquialnanegalito@gmail.com; junta_nayon@hotmail.com; gaddelaparroquialdenono@gmail.com; gadparroquial@pacto.gob.ec; juntaparroquialperucho@hotmail.es; gobiernoparroquial@perucho.gob.ec; gobiernoparroquialpifo@hotmail.com; junta_parroquial_de_pintag@hotmail.com; gad@pomasqui.gob.ec; gad_puellaro@hotmail.com; secretaria.general@puembo.gob.ec; recepcion@gadsap.gob.ec; secretaria@gadsap.gob.ec; gadprsanjosedeminas@hotmail.com; juntaptababela@hotmail.com; gad.parroquialtumbaco@hotmail.com; juntaparroquialyaruqui@andinanet.net; gadzambiza@hotmail.com; gad_aloag1923@hotmail.com; gpaloasi@hotmail.com; jpcutuglagua@hotmail.com; chaupigad9@gmail.com; gobiernoparroquialtandapi@gmail.com; gobiernoparroquialtambillo@hotmail.com; jpuyumbicho@yahoo.es; juntauyumbicho@yahoo.es; jpcotogchoa@hotmail.com; jprumipamba@hotmail.com; juntaparroquiallaesperanza@hotmail.com; gadparroquialmalchingui@outlook.com; gad_tocachi@outlook.es; gobiernoparroquialruraltupigachi@hotmail.com; gadpascazubi2019@gmail.com; gadprsanjosedeyora@hotmail.com; gadpr-cangahua@outlook.com; gadprsrczubamba@hotmail.com; jpolmedo2010@hotmail.com; oton.j.p.cayambe@hotmail.com; gobiernoparroquialmindo@hotmail.com; nescaleras.gad@gmail.com

CC: secretaria.presidencia@conagoparepichincha.gob.ec
Asunto: INFORMACIÓN DEL GOBIERNO DE PICHINCHA PARA EL PDOT
Datos adjuntos: METODOLOGÍA PARA LA COSNTRUCCIÓN PDOT.pdf; Plan de acción sobre estrategia de cambio climático de la provincia de Pichincha 2019-2025.docx; PROPUESTA DE GESTIÓN BORRADOR GPP.pdf; MANUAL DE COMPETENCIAS.xlsx

Estimados Gobiernos Parroquiales de Pichincha.

Conforme al compromiso que habíamos quedado en las reuniones zonales me permito enviar la información que nos ha hecho llegar el Gobierno de Pichincha a fin de que sea de utilidad para los equipos técnicos y consultores que se encuentran actualizando el Plan de Desarrollo Parroquial.

De haber alguna inquietud o duda, estaré presta a solventarla a través de este medio o al número: 0958765611.

Saludos cordiales.

Mgs. Fernanda Quinaluisa

Coordinadora Territorial

Fernanda.quinaluisa@conagoparepichincha.gob.ec



GAD Pomasqui

De: DMPR SGCTPC <direcciondeparroquiasrurales@gmail.com>
Enviado el: domingo, 15 de marzo de 2020 16:17
Para: pahitoandrade75@outlook.com; GOBIERNO PARROQUIAL ATAHUALPA Gobierno; gobamaquana@hotmail.com; gadpralangasi@gmail.com; gpcalacali@gmail.com; info@gadcalderon.gob.ec; asistente_presidencia@gadcalderon.gob.ec; juntaconocoto@andinanet.net; diegoperezcal@gmail.com; gobiernoparroquialcumbaya@gmail.com; secretaria@checa.gob.ec; gadprchavezpamba@gmail.com; JUNTA PARROQUIAL EL QUINCHE EL QUINCHE; secretariageneral@gadguayllabamba.gob.ec; tesoreria@gadguayllabamba.gob.ec; jraulgordonr@yahoo.es; marco_guamantica@hotmail.com; gapguangopolo@gmail.com; Junta Parroquial Gualea; gobiernoparroquiallamerced@gmail.com; jpllanochico@hotmail.com; Eladio Parra; junta parroquial lloa; JPNANEGALITO; Washington Benalcazar; gadnayon20192023@hotmail.com; gobiernoparroquialdenono@yahoo.es; gaddelaparroquiadenono@gmail.com; GADPR. PACTO; richarveterinaria@hotmail.com; gobiernoparroquial@perucho.gob.ec; juntaparroquialperucho@hotmail.es; sergio.gomez@perucho.gob.ec; junta_parroquial_de_pintag@hotmail.com; gobiernoparroquialpifo@hotmail.com; GAD Pomasqui; informaci3n@puembo.gob.ec; secretaria.general@puembo.gob.ec; gad.puellaro2019@gmail.com; info@gadsap.gob.ec; secretaria@gadsap.gob.ec; gadprsarjosedeminas@hotmail.com; chicholopez05@hotmail.com; Gobierno Parroquial de Tababela; gad.parroquialtumbaco@hotmail.com; juntaparroquialyaruqui@andinanet.net; gadzambiza@hotmail.com
Asunto: OFICIO
Datos adjuntos: GADDMQ-SGCTYPC-2020-0387-O.pdf

Señores/as

PRESIDENTES DE LOS GADs PARROQUIALES RURALES

Presente. –

Reciban un atento y cordial saludo de la Dirección Metropolitana de Parroquias Rurales.

Adjunto al presente sírvanse encontrar el oficio GADDMQ-SGCTYPC-2020-0387-O, firmado por el Dr. Patricio Ubidia Secretario General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana.

Saludos cordiales

DIRECCIÓN METROPOLITANA DE PARROQUIAS RURALES
SGCTYPC

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2020-0387-O

Quito, D.M., 15 de marzo de 2020

GAD PARROQUIAL DE CALDERON

Señor

Sergio Gomez Peñafiel

Presidente

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
PERUCHO**

Señora

Sonia Azucena Chuquimarca Salazar

Presidenta Gad Parroquial Cumbayá

GAD PARROQUIAL CUMBAYÁ

Ing

Tairo Ignacio de la Torre Pinto

GAD PARROQUIAL ATAHUALPA

Señor

Tarciso Edvino Lopez Ibarra

Presidente

GAD PARROQUIAL DE SAN JOSE DE MINAS

Señor

Washington Galo Portilla Pozo

Presidente

GAD PARROQUIAL DE GUALEA

En su Despacho

De mi consideración:

Como parte de las actualizaciones de las medidas dispuestas por el Gobierno Nacional y la Alcaldía del Distrito Metropolitano de Quito, por el estado de Emergencia Sanitaria debido a la propagación del virus Covid-19, se ha dispuesto la siguiente:

- Para evitar los contagios del nuevo coronavirus se decretó la obligatoriedad de limpieza en las unidades del transporte público, cada tres horas.
- Se ampliaron las medidas de restricción a establecimientos como gimnasios, bares, cines, teatros, circos, conciertos, etc. y a los eventos que convoquen a más de 30 personas.
- Quienes impidan la prestación de un servicio público, en este caso en particular la

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2020-0387-O

Quito, D.M., 15 de marzo de 2020

GAD PARROQUIAL DE LLANO CHICO

Manuel Enrique Gonzalez Guzman

Presidente

GAD PARROQUIAL DE LLOA

María de Lourdes Gordillo

GAD PARROQUIAL DE CHAVEZPAMBA

Señor

Mario Vinicio Cevallos Rivas

GOBIERNO PARROQUIAL SAN ANTONIO DE PICHINCHA

Abogada

Nathaly Silvana Escaleras Endara

Presidenta

GOBIERNO PARROQUIAL ALANGASÍ

Señor

Oscar Patricio Armijos Armijos

Presidente

GAD NANEGALITO

Doctora

Patricia de Jesus Osorio Flores

Presidenta del Gobierno

GAD PARROQUIAL YARUQUI

Patricio Carrera Carrera

GAD PARROQUIAL PUEMBO

Doctor

Richar Mario Paredes

GAD PARROQUIAL DE PACTO

Cuenca E1-218 y Bolivar-parque Central-tlf-2387181/0997882920-

Rosa Germania Simbaña Palaguaray

Presidenta

GAD PARROQUIAL QUINCHE

Rosa Lastenia Salazar Alvarado

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2020-0387-O

Quito, D.M., 15 de marzo de 2020

Ivan Santiago Duque Vallejo
Presidente
GAD PARROQUIAL CHECA

Sr.
Jairo Andrei Iza Romero
Presidente
GAD PARROQUIAL DE LA MERCED

Abogada
Jaqueline Castro
Presidenta
GAD PARROQUIAL DE POMASQUI

Master
Jesús José María Loachamin Paucar
Presidente
GAD PARROQUIAL DE AMAGUAÑA

Ingeniero
Jhonatan Gabriel Noroña Condor
Presidente
GAD PARROQUIAL DE PINTAG

Jorge Raul Gordon Rosero

Señor
Jose Napoleon Pullas Navarrete
Presidente
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
PUÉLLARO

Abogada
Lorena Brito
Presidenta
GAD PARROQUIAL DE TUMBACO

Luis Eduardo Logaña Toapanta

Luis Eladio Parra
Presidente

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2020-0387-O

Quito, D.M., 15 de marzo de 2020

Asunto: Nuevas medidas de prevención por declaratoria de estado de Emergencia Sanitaria

Señor
Angel Vega
Presidente
GAD PARROQUIAL DE PIFO

Señor
Celio Reinaldo Arias Pilaguano
GAD PARROQUIAL DE ZAMBIZA

César Augusto Herrera Panchi
GAD PARROQUIAL TABABELA

Magister
Daniel Alejandro Anaguano Pillajo
Presidente
GAD PARROQUIAL DE NAYÓN, DIRECCIÓN CALLE PABLO CALERO 05-50
Y SUCRE

Señor
Darguin Eugenio Morales Andagoya
Presidente
GAD NANEGAL

Ingeniero
Diego Anibal Perez Calvopiña
Presidente
GAD PARROQUIAL DE CONOCOTO

Señor
Euclides Marco Guamantica Zambrano
Presidente
GAD PARROQUIAL DE GUANGOPOLO

Glanina Moreno
GAD PARROQUIAL DE NONO

Ingeniero

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2020-0387-O

Quito, D.M., 15 de marzo de 2020

atención a un ciudadano para llegar a un centro de salud, será sancionado con todo el peso de la Ley.

- Para la detección de nuevos casos de covid-19 se habilitaron nuevos laboratorios en provincias como Tungurahua, Azuay, Loja, Cañar o El Oro.
- Se insiste en el uso masivo de la línea 171 para las consultas médicas, así como la plataforma digital de triaje médico.
- Se prohíben las visitas a los centros geriátricos a escala nacional, para proteger a la población de adultos mayores.
- Se aplicará un protocolo especial para las visitas a los centros de rehabilitación social.
- Los únicos pasos fronterizos autorizados son Rumichaca (norte), San Miguel (Amazonía), Puerto El Carmen, Huaquillas, Macará y Zapotillo.
- Para los profesionales públicos y privados de salud habrá la obligatoriedad de cursar y aprobar en línea el curso de la Organización Mundial de la Salud sobre Covid-19.

Se insiste en la necesidad de aunar esfuerzos de todos los involucrados, en especial de su parte como autoridades de las parroquias rurales de Quito.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Mgs. Patricio Alejandro Ubidia Burbano
SECRETARIO GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA

GAD Pomasqui

De: DMPR SGCTPC <direcciondeparroquiasrurales@gmail.com>
Enviado el: domingo, 15 de marzo de 2020 21:32
Para: pahitoandrade75@outlook.com; GOBIERNO PARROQUIAL ATAHUALPA Gobierno; gobamaguana@hotmail.com; gadpralangasi@gmail.com; gpcalacali@gmail.com; info@gadcalderon.gob.ec; asistente_presidencia@gadcalderon.gob.ec; juntaconocoto@andinanet.net; diegoperezcal@gmail.com; gobiernoparroquialcumbaya@gmail.com; secretaria@checa.gob.ec; gadprchavezpamba@gmail.com; JUNTA PARROQUIAL EL QUINCHE EL QUINCHE; secretariageneral@gadguayllabamba.gob.ec; tesoreria@gadguayllabamba.gob.ec; jraulgordonr@yahoo.es; marco_guamantica@hotmail.com; gapguangopolo@gmail.com; Junta Parroquial Gualea; gobiernoparroquiallamerced@gmail.com; jpilanochico@hotmail.com; Eladio Parra; junta parroquial lloa; JPNANEGALITO; Washington Benalcazar; gadnayon20192023@hotmail.com; gobiernoparroquialdenono@yahoo.es; gaddelaparroquialdenono@gmail.com; GADPR. PACTO; richarveterinaria@hotmail.com; gobiernoparroquial@perucho.gob.ec; juntaparroquialperucho@hotmail.es; sergio.gomez@perucho.gob.ec; junta_parroquial_de_pintag@hotmail.com; gobiernoparroquialpifo@hotmail.com; GAD Pomasqui; informacion@puembo.gob.ec; secretaria.general@puembo.gob.ec; gad.puellaro2019@gmail.com; info@gadsap.gob.ec; secretaria@gadsap.gob.ec; gadprsanjosedeminas@hotmail.com; chicholopez05@hotmail.com; Gobierno Parroquial de Tababela; gad.parroquialtumbaco@hotmail.com; juntaparroquialyanuqui@andinanet.net; gadzambiza@hotmail.com

Asunto: COMUNICADO URGENTE

Señores/as
PRESIDENTES DE LOS GADs PARROQUIALES RURALES
Presente. –

Como es de conocimiento público el país se encuentra en estado de Emergencia Sanitaria debido a la propagación del virus Covid-19.

Por tal motivo, me permito comunicar que mediante resolución 0010 el Señor Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito Doctor Jorge Yunda Machado ha dispuesto la suspensión de la jornada laboral a todas las instancias Municipales por el plazo de 7 días contados a partir del 16 de marzo del año en curso.

Por lo expuesto, les solicitamos de la manera más comedida que los informes de justificación de gastos de los convenios 2019 no sean entregados el día de mañana como se acordó, su entrega se pospone para la próxima semana.

Agradecemos de antemano su gentil comprensión.

Saludos cordiales
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE PARROQUIAS RURALES
SGCTPC

GAD Pomasqui

De: DMPR SGCTPC <direcciondeparroquiasrurales@gmail.com>
Enviado el: domingo, 15 de marzo de 2020 9:17
Para: pahitoandrade75@outlook.com; GOBIERNO PARROQUIAL ATAHUALPA Gobierno; gobamaguana@hotmail.com; gadpralangasi@gmail.com; gpcalacali@gmail.com; info@gadcalderon.gob.ec; asistente_presidencia@gadcalderon.gob.ec; juntaconocoto@andinanet.net; diegoperezcal@gmail.com; gobiernoparroquialcumbaya@gmail.com; secretaria@checa.gob.ec; gadprchavezpamba@gmail.com; JUNTA PARROQUIAL EL QUINCHE EL QUINCHE; secretariageneral@gadguayllabamba.gob.ec; tesoreria@gadguayllabamba.gob.ec; jraulgordonr@yahoo.es; marco_guamantica@hotmail.com; gapguangopolo@gmail.com; Junta Parroquial Gualea; gobiernoparroquiallamerced@gmail.com; jpllanochico@hotmail.com; Eladio Parra; junta parroquial lloa; JPNANEGALITO; Washington Benalcazar; gadnayon20192023@hotmail.com; gobiernoparroquialdenono@yahoo.es; gaddelaparroquialdenono@gmail.com; GADPR. PACTO; richarveterinaria@hotmail.com; gobiernoparroquial@perucho.gob.ec; juntaparroquialperucho@hotmail.es; sergio.gomez@perucho.gob.ec; junta_parroquial_de_pintag@hotmail.com; gobiernoparroquialpifo@hotmail.com; GAD Pomasqui; informaci3n@puembo.gob.ec; secretaria.general@puembo.gob.ec; gad.puellarro2019@gmail.com; info@gadsap.gob.ec; secretaria@gadsap.gob.ec; gadprsanjosedeminas@hotmail.com; chicholopez05@hotmail.com; Gobierno Parroquial de Tababela; gad.parroquialtumbaco@hotmail.com; juntaparroquialyaruqui@andinanet.net; gadzambiza@hotmail.com
Asunto: OFICIO SGCTYPC
Datos adjuntos: GADDMQ-SGCTYPC-2020-0386-O.pdf

Señores/as

PRESIDENTES DE LOS GADs PARROQUIALES RURALES

Presente. –

Reciban un atento y cordial saludo de la Dirección Metropolitana de Parroquias Rurales.

Adjunto al presente sírvanse encontrar el oficio GADDMQ-SGCTYPC-2020-0386-O, firmado por el Dr. Patricio Ubidia Secretario General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana.

Saludos cordiales

DIRECCIÓN METROPOLITANA DE PARROQUIAS RURALES
SGCTYPC

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2020-0386-0

Quito, D.M., 14 de marzo de 2020

Asunto: Medidas necesarias en la declaratoria de Emergencia Sanitaria en el MDMQ

Señor
Angel Vega
Presidente
GAD PARROQUIAL DE PIFO

Señor
Celio Reinaldo Arias Pilaguano
GAD PARROQUIAL DE ZAMBIZA

César Augusto Herrera Panchi
GAD PARROQUIAL TABABELA

Magister
Daniel Alejandro Anaguano Pillajo
Presidente
GAD PARROQUIAL DE NAYÓN, DIRECCIÓN CALLE PABLO CALERO 05-50
Y SUCRE

Señor
Darguin Eugenio Morales Andagoya
Presidente
GAD NANEGAL

Ingeniero
Diego Anibal Perez Calvopiña
Presidente
GAD PARROQUIAL DE CONOCOTO

Señor
Euclides Marco Guamantica Zambrano
Presidente
GAD PARROQUIAL DE GUANGOPOLO

Gianina Moreno
GAD PARROQUIAL DE NONO

Ingeniero
Ivan Santiago Duque Vallejo

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2020-0386-O

Quito, D.M., 14 de marzo de 2020

Manuel Enrique Gonzalez Guzman
Presidente
GAD PARROQUIAL DE LLOA

María de Lourdes Gordillo
GAD PARROQUIAL DE CHAVEZPAMBA

Señor
Mario Vinicio Cevallos Rivas
GOBIERNO PARROQUIAL SAN ANTONIO DE PICHINCHA

Abogada
Nathaly Silvana Escaleras Endara
Presidenta
GOBIERNO PARROQUIAL ALANGASÍ

Señor
Oscar Patricio Armijos Armijos
Presidente
GAD NANEGALITO

Doctora
Patricia de Jesus Osorio Flores
Presidenta del Gobierno
GAD PARROQUIAL YARUQUI

Patricio Carrera Carrera
GAD PARROQUIAL PUEMBO

Doctor
Richar Mario Paredes
GAD PARROQUIAL DE PACTO

Cuenca E1-218 y Bolívar-parque Central-tlf-2387181/0997882920-
Rosa Germania Simbaña Palaguaray
Presidenta
GAD PARROQUIAL QUINCHE

Rosa Lastenia Salazar Alvarado
GAD PARROQUIAL DE CALDERON

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2020-0386-O

Quito, D.M., 14 de marzo de 2020

- ã Se dispone el autoaislamiento de adultos mayores.
- ã Sumarse a la declaratoria de emergencia del país y declarar en emergencia sanitaria al Distrito Metropolitano de Quito.
- ã El COE Metropolitano se declara en sesión permanente.
- ã Lavarse las manos cada tres horas con agua y jabón. Además se recomienda a los ciudadanos que se hidraten cada tres horas, pueden utilizar el agua potable de Quito, que es segura y apta para el consumo humano, señaló.
- ã Queda suspendido todo tipo de evento y toda reunión pública y privada de 250 personas en adelante.
- ã Queda suspendido el programa 60 y Piquito, los mayores que se queden en casa. Quedan suspendidas las reuniones de adultos mayores.
- ã Si una persona presenta síntomas como fiebre, tos seca o dificultad para respirar debe llamar al 171, número dispuesto por el Ministerio de Salud para atender la emergencia.
- ã Se ha dispuesto la desinfección de las unidades de transporte público municipal y puso a disposición de todos los buses de la ciudad hipoclorito de sodio para la desinfección de los vehículos de forma gratuita.
- ã Las actividades en las dependencias municipales se distribuirán en tres horarios, para evitar aglomeraciones de personas en el transporte público. Los horarios de entrada de los trabajadores municipales serán a las 8:00, 10:00 y en la tarde. "Ya no vamos a entrar todos a la misma hora".
- ã El Municipio de Quito ha dispuesto el Teletrabajo para que un grupo de personas labore desde su hogar.
- ã Además, se dispuso la suspensión de clases de colegios, escuelas, universidades e institutos en el Distrito Metropolitano de Quito, desde la tarde de este 12 de marzo del 2020. La medida es para evitar la aglomeración en el sistema de transporte de Quito y evitar el contagio.

Con estas medidas, esperamos contar con su valioso apoyo en favor de su comunidad.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Mgs. Patricio Alejandro Ubidia Burbano
**SECRETARIO GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

GAD Pomasqui

De: secretaria.presidencia@conagoparepichincha.gob.ec
Enviado el: viernes, 13 de marzo de 2020 11:52
Para: nescaleras.gad@gmail.com; presidencia@amaguania.gob.ec;
tairodelatorre@gmail.com; gudaem@hotmail.com; rosi_salazar40@hotmail.com;
diegoperezcal@gmail.com; presidencia@gadconocoto.gob.ec; soniazu66
@hotmail.com; presidencia@checa.gob.ec; rosasimbaaec@hotmail.com;
galoportilla@gmail.com; marco_guamantica@hotmail.com; jraulgordonr@yahoo.es;
andrei_iza@hotmail.com; eladiopjunta@gmail.com; enrique.g78@hotmail.com;
gadpralangasi@gmail.com; secretaria@amaguania.gob.ec;
gpatahualpacn@gmail.com; gpcalacali@gmail.com;
asistente_presidencia@gadcalderon.gob.ec; spresidencia@gadconocoto.gob.ec;
gobiernoparroquialcumbaya@gmail.com; gadprchavezpamba@gmail.com;
secretaria@checa.gob.ec; jpquinche@hotmail.com; enrique.g78@hotmail.com;
juntaparroquialgualca@hotmail.es; gapguangopolo@gmail.com;
secretariageneral@gadguayllabamba.gob.ec;
gobiernoparroquiallamerced@gmail.com; jpllanochico@hotmail.com;
juntaparroquialloa@yahoo.com; darwinmorales33@hotmail.com; oscarmijos1972
@hotmail.com; d_alejo10@hotmail.com; gianinamoreno@yahoo.com;
comunasanluisdeambuela@hotmail.com; vegaapr@yahoo.es;
jaquitacastro@hotmail.com; pullasj@hotmail.com; fercarrarr@yahoo.com;
mariocevallospresidente@gmail.com; chicholopez05@hotmail.com; lorebc44
@hotmail.com; patygmosorio@gmail.com; celioreinald@gmail.com; ernesto07
_hugo@hotmail.com; segundojuanq@hotmail.com; alfredotoalombo25
@outlook.es; nquintana1963@hotmail.com; kopitoedu@gmail.com;
miguelmedina1955@hotmail.com; santyterantejada@gmail.com; hectorgtopon1970
@yahoo.com; hugo_alcoser@yahoo.es; megacellht@yahoo.es;
hernantorresc@hotmail.com; mernaho@hotmail.com;
nando_vinueza@hotmail.com; anibalf2012@gmail.com;
jmunoz@gadasczubicayambe.gob.ec; edison.armando77@gmail.com;
finteractivetipanluisa@hotmail.com; josecepeda_g@hotmail.com; jpolmedo2010
@hotmail.com; miguelcarrillog123@gmail.com; fidelyaguachi48@hotmail.es;
gparroquialnanegal@yahoo.es; juntaparroquialnanegalito@gmail.com;
junta_nayon@hotmail.com; gaddelaparroquiadenono@gmail.com;
gadparroquial@pacto.gob.ec; gobiernoparroquialpacto@hotmail.com;
juntaparroquialperucho@hotmail.es; gobiernoparroquial@perucho.gob.ec;
gobiernoparroquialpifo@hotmail.com; junta_parroquial_de_pintag@hotmail.com;
gad@pomasqui.gob.ec; gad_puellar@hotmail.com;
secretaria.general@puembo.gob.ec; recepcion@gadsap.gob.ec;
secretaria@gadsap.gob.ec; gadprsanjosedeminas@hotmail.com;
juntatababela@hotmail.com; gad.parroquialtumbaco@hotmail.com;
juntaparroquialyaruqui@andinanet.net; gadzambiza@hotmail.com; gad_aloag1923
@hotmail.com; gpaloasi@hotmail.com; jpcutuglagua@hotmail.com; chaupigad9
@gmail.com; gobiernoparroquialtandapi@gmail.com;
gobiernoparroquialtambillo@hotmail.com; juntauyumbicho@yahoo.es;
jpcotogchoa@hotmail.com; jprumipamba@hotmail.com;
juntaparroquiallaesperanza@hotmail.com; gadparroquialmalchingui@outlook.com;
gad_tocachi@outlook.es; gobiernoparroquialruraltupigachi@hotmail.com;
gadpascazubi2019@gmail.com; gadpsanjosedeyora@hotmail.com; gadpr-
cangahua@outlook.com; gadprsrcuzubamba@hotmail.com; jpolmedo2010
@hotmail.com; oton.j.p.cayambe@hotmail.com;
gobiernoparroquialmindo@hotmail.com
COMUNICADO OFICIAL
Ministerio de Gobierno.jpeg

Asunto:

Datos adjuntos:

Estimados(as) Señores(as) Presidentes(as),

Adjunto oficio del Ministerio del Gobierno para su información, tomar en cuenta estas disposiciones para precautelar nuestra integridad!

Ing. Carolina Rivas
Secretaría de Presidencia
Av. Colon Oe9-58 y 6 de Diciembre Piso 9.
2221-249 / 0987787008



Memorando Nro. MDG-MDG-2020-0174-MEMO

Quito, D.M., 12 de marzo de 2020

1. DISPOSICIONES

Ante la declaratoria de emergencia sanitaria decretada, solicito por su intermedio se ponga en conocimiento para el cumplimiento obligatorio a los señores Intendentes Generales de Policía las siguientes directrices:

ESPECTACULOS PÚBLICOS MASIVOS:

1. A partir de la media noche del día de hoy, 12 de marzo de 2020, se suspenden los eventos masivos con un aforo superior a 250 personas.
2. A partir del día de hoy se suspenden los eventos masivos que ya han sido autorizados por las Intendencias Generales de Policía, para lo cual deben emitir las debidas resoluciones que dejan sin efecto las correspondientes autorizaciones; y, deberán enviarlas al correo institucional sitmint@ministeriodegobierno.gob.ec.
3. En eventos con aforos menores a 250 personas, previo a la autorización del evento, se debe requerir a los organizadores que se garantice que los asistentes mantengan distancias mínimas de dos metros y que se proporcione de una mascarilla y gel antibacterial a cada asistente.
4. Los eventos que no requieran autorización de las autoridades correspondientes, las Intendencias Generales de Policía deben conminar a los organizadores a no realizar dichos eventos.
5. En cuanto a eventos por las festividades de Semana Santa, se debe tomar contacto en sus provincias con los representantes de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana; y, conminar a que se suspendan caminatas, misas y otro tipo de aglomeraciones de personas para minimizar las posibilidades de contacto con las personas contagiadas.

EVENTOS DEPORTIVOS:

Los eventos deportivos como partidos de fútbol, baloncesto, entre otros, pueden jugar sin público hasta próxima valoración.

ESTABLECIMIENTOS CATEGORÍA UNO Y DOS:

Se suspende el funcionamiento de los establecimientos de las categorías uno y dos a partir de la media noche del día de hoy, hasta próxima disposición conforme se evalúe la emergencia sanitaria.

OPERATIVOS DE CONTROL DE PRECIOS:

1. Se dispone a todas las Intendencias Generales de Policía realizar de forma permanente Operativos de Control de Precios en Supermercados, Mercados en productos de primera necesidad y realizar los reportes en los chat institucionales, así como en el sistema SITMINT del Ministerio de Gobierno.
2. Se dispone a todas las Intendencias Generales de Policía realizar de forma permanente Operativos de Control de Precios en establecimientos que comercialicen insumos médicos de protección sanitaria, y realizar los reportes en los chat institucionales, así como en el sistema SITMINT del Ministerio de Gobierno.

Se recomienda socializar de forma permanente a través de redes sociales a la ciudadanía, las medidas preventivas emitidas por el Ministerio de Salud Pública para evitar contagios, y conminar a la ciudadanía a mantener la calma.

En todos los procedimientos que realicen los funcionarios de control en territorio, se deben tomar todas las medidas preventivas de control sanitario para precautelar su salud.

Para su conocimiento y a efectos de que se brinde soporte institucional a otros sectores, comparto enlaces en los que podrán conocer el mensaje del Presidente de la República, y la rueda de prensa de la suscrita:

Quito, 13 de marzo del 2020

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL
DE POMASQUI**

Doctora
Jaqueline Castro
PRESIDENTA DEL GADPR DE POMASQUI
Presente.

De mi consideración:

Una vez realizado un recorrido por la Parroquia de Pomasqui el día 13 de marzo del 2020, se identificó la necesidad de realizar el siguiente trabajo:


- En la Av. Manuel Córdoba Galarza a la altura del paso peatonal de la UEM Eugenio Espejo, en dirección norte – sur, se constató la existencia de un bache de aproximadamente 1 m² en el asfaltado de la vía.

Por esta razón, solicito autorice a quién corresponda solicitar el mantenimiento del asfaltado en la zona especificada que esta afecta a la circulación vehicular del sector.

Por la atención que se digna dar a la presente y la aprobación de este pedido, le anticipo mi agradecimiento.

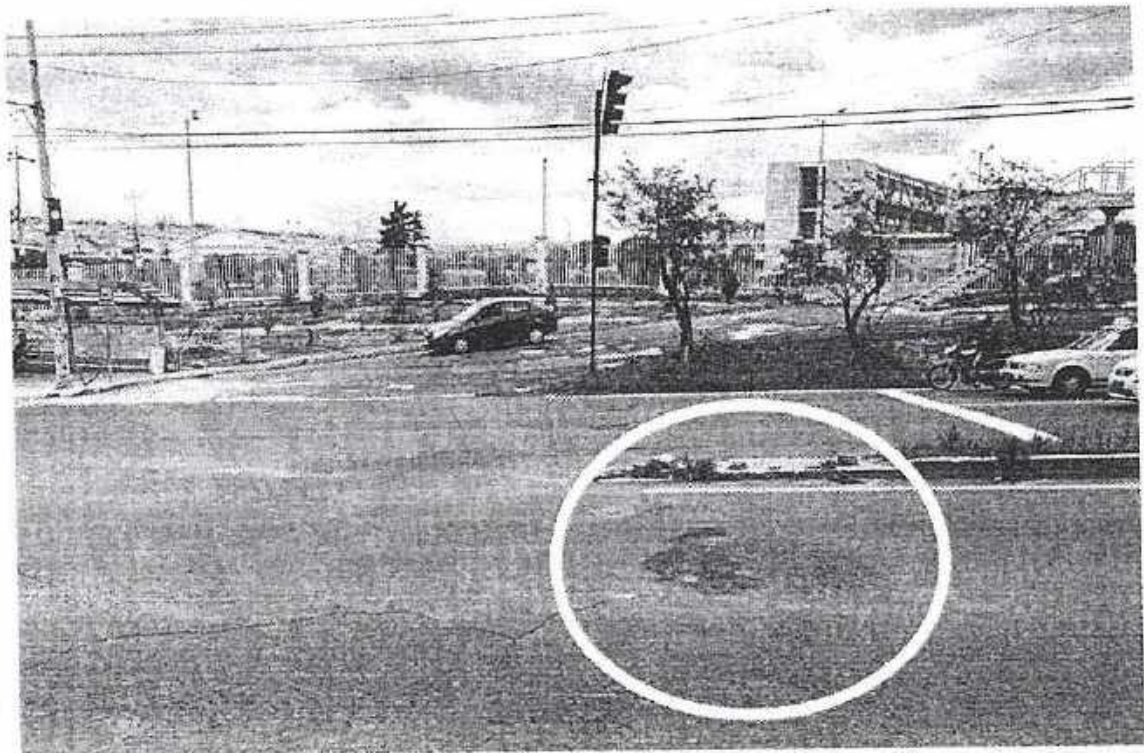
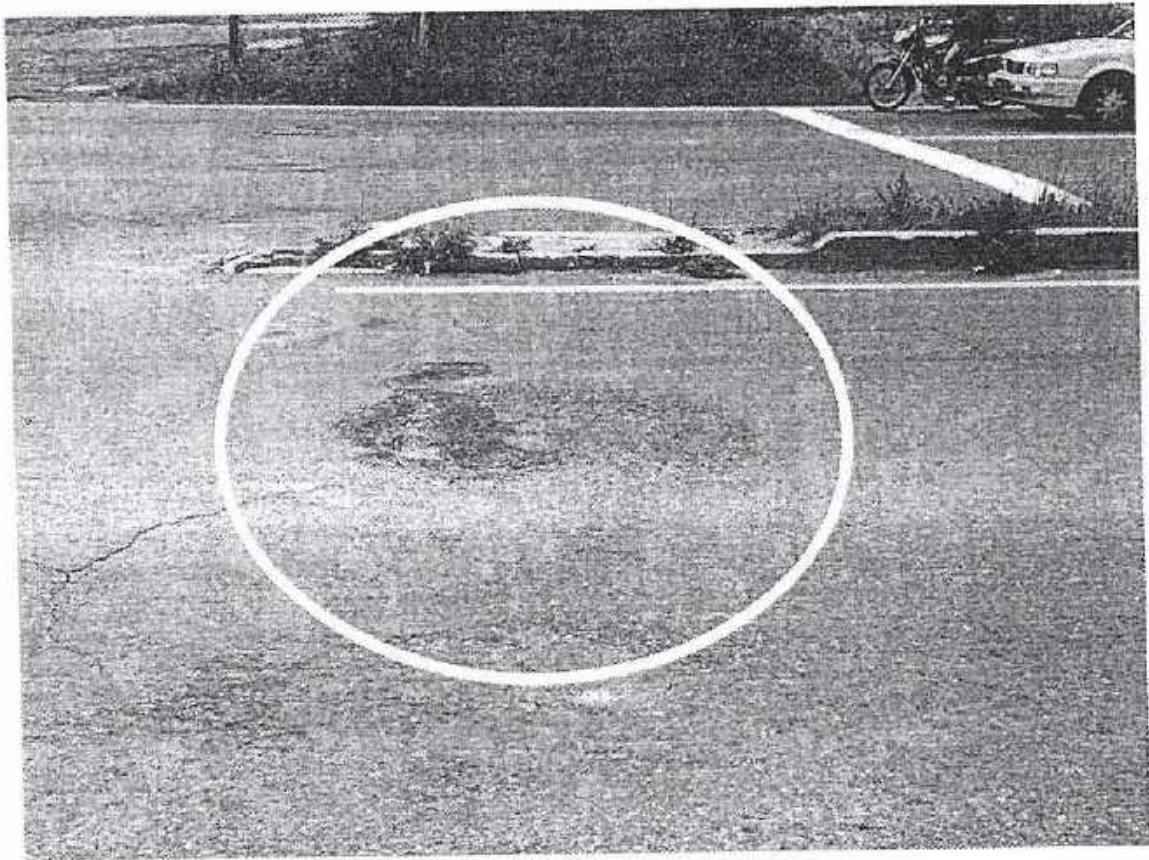
A continuación, se adjunta la evidencia fotográfica para su consideración.

Atentamente,


Pablo Estrada
ING. GAD POMASQUI

 GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL POMASQUI
RECIBIDO
FECHA: 13-03-2020 HORA: 9:50
FRMITE N:
POR: 

- Anexo fotográfico de las zonas a ser intervenidas





CLUB DE VOLUNTARIOS DE LA FUERZA TERRESTRE

PROCEDIMIENTO ADMINISTRADORES

OFICIO

**CODIGO:
PROC-ADM- 007**

GRANILANDIA

Quito, 13 de marzo del 2020

Señora
Abg. Jaqueline Castro
PRESIDENTE DE LA PARROQUIA DE POMASQUI
PRESENTE. -

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, solicito de manera más cordial las indicaciones expuestas para la prevención del COVID -19, ya que el Complejo Recreacional Granilandia habré las puertas al público todos los fines de semana y feriados a socios y personas particulares.

Por tal razón, y viendo la situación actual de la pandemia que estamos atravesando, solicito las indicaciones necesarias para poder explicar a nuestros socios el por qué el cierre de nuestra filial Cr1- Granilandia.

Por la favorable atención que se digne dar a la presente, me despido.

Atentamente,

Ing. Liliana Martínez P.
Administradora CR1- Granilandia



ELABORADO POR:

REVISADO POR:

Oficio n° EPMAPS-SS-GOLN-2020-077
DM Quito,

12 MAR. 2020

Asunto: Inspección técnica al Conjunto Alcázar de Toledo.
Ref. SG-2586-20

Señora abogada
Jacqueline Castro
PRESIDENTE DEL GAD DE POMASQUI
Presente

De mi consideración:

Hago referencia al oficio GADPRP Nro.069-2019, ingresado a la Empresa el 19 de febrero de 2020, trámite SG-2586-20, mediante el cual usted solicita una inspección técnica al Conjunto Alcázar de Toledo, ya que el ducto de alcantarillado no tiene desemboque, lo que ha producido el estancamiento de residuos y aguas servidas, generando malos olores y posibles enfermedades.

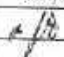

Al respecto, me permito indicar que personal técnico de la Unidad de Operaciones Norte de Alcantarillado realizó la inspección, verificando que por la calle s/n existe una red de alcantarillado pública conformada con tuberías de 200mm a 400mm de hormigón simple, que descarga al río Monjas, por lo que a través del contrato de régimen especial que mantiene la EPMAPS con su dependencia se realizará una variante de la descarga hacia el interceptor existente al costado del citado río.

Adicionalmente, en la quebrada San Cayetano se ha identificado una descarga del sistema de alcantarillado público, por lo que mediante memorando GOLN-2020-174, se ha solicitado al Departamento de Ingeniería de Proyectos considerar la factibilidad de realizar un estudio para el saneamiento de la misma.

Particular que comunico para fines pertinentes.

Atentamente,


Msc. Ing. Luis E. Angulo S.
SUBGERENTE DE SANEAMIENTO (E)

Acción	Responsables	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por:	A. Mendoza	GCL	2020-03-09	
Revisado por:	L. Angulo	SGS	2020-03-09	

Ejemplar 1: Abg. Jacqueline Castro
Ejemplar 2: Unidad Operaciones Norte
Ejemplar 3: Departamento de Alcantarillado

56-2586-20



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE POMASQUI**

OFICIO GADPRP Nro.069 – 2019
Pomasqui, 13 de febrero del 2020

Ingeniero
Guido Andrade
GERENTE GENERAL (E)
EPMAPS
Presente.-


De mi consideración:

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Rural de Pomasqui periodo 2019-2023, estará siempre comprometido para mejorar el presente y futuro con la participación e integración de la comunidad para el logro de los objetivos propuestos.

Por medio del presente, me permito solicitar muy comedidamente, se canalice ante la instancia pertinente, realizar una inspección al Conjunto Alcázar de Toledo ya que el ducto del alcantarillado no tiene desemboque, lo que ha producido estancamiento de residuos y aguas servidas generando malos olores y posibles enfermedades a los moradores de los Barrios aledaños. Sirvase encontrar como dato adjunto el oficio del Conjunto antes referido.

Segura de contar con una respuesta favorable a la solicitud expuesta, anticipo mis fraternos agradecimientos, no sin antes reiterarle mis sentimientos de alta consideración y estima.

Atentamente,


Abg. Jaqueline Castro
PRESIDENTA
G.A.D.P.R. DE POMASQUI
C.I.: 170863292-0
JC/ms.


**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
POMASQUI**

EPMAPS
AGUA DE QUITO

19 FEB 2020

12:10

Quito, 13 de marzo del 2020

**GOBIERNO AUTÓNOMO DECENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL
DE POMASQUI**

Doctora
Jaqueline Castro
PRESIDENTA DEL GADPR DE POMASQUI
Presente.

De mi consideración:

Una vez realizado un recorrido por la Parroquia de Pomasqui el día 13 de marzo del 2020, se identificó la necesidad de realizar el siguiente trabajo:

- En la entrada de la calle Granilandia cerca al semáforo con la Av. Manuel Córdoba Galarza se constató la presencia de dos hundimientos en la calzada que requieren mantenimiento.

Por esta razón, solicito autorice a quién corresponda la ENTREGA DE MATERIALES, descritos en la solicitud, para realizar la reparación de la vía.

DETALLE DE LOS MATERIALES Y EQUIPO	CANTIDAD
Saco de cemento	2.00 u.
Polvo azul	5.00 sacos
Ripio	5.00 sacos

Por la atención que se digna dar a la presente y la aprobación de este pedido, le anticipo mi agradecimiento.

A continuación, se adjunta la evidencia fotográfica para su consideración.

Atentamente,


Pablo Estrada
ING. GAD POMASQUI

GAD POMASQUI GOBIERNO AUTÓNOMO DECENTRALIZADO PARROQUIA RURAL POMASQUI
RECIBIDO
FECHA: 13-03-2020. HORA: 10:00
TRANITE N°:
FIRMA: 

- Anexo fotográfico de las zonas a ser intervenidas





De: DMPR SGCTPC <direcciondeparroquiasrurales@gmail.com>
Enviado el: jueves, 12 de marzo de 2020 13:24
Para: pahitoandrade75@outlook.com; GOBIERNO PARROQUIAL ATAHUALPA Gobierno; gobamaguana@hotmail.com; gadpralangasi@gmail.com; gpcalacali@gmail.com; info@gadcalderon.gob.ec; asistente_presidencia@gadcalderon.gob.ec; juntaconocoto@andinanet.net; diegoperezcal@gmail.com; gobiernoparroquialcumbaya@gmail.com; secretaria@checa.gob.ec; gadprchavezpamba@gmail.com; JUNTA PARROQUIAL EL QUINCHE EL QUINCHE; secretariageneral@gadguayllabamba.gob.ec; tesoreria@gadguayllabamba.gob.ec; jraulgordonr@yahoo.es; marco_guamantica@hotmail.com; gapguangopolo@gmail.com; Junta Parroquial Gualea; gobiernoparroquiallamerced@gmail.com; jpllanochico@hotmail.com; Eladio Parra; junta parroquial lloa; JPNANEGALITO; Washington Benalcazar; gadnayon20192023@hotmail.com; gobiernoparroquialdenono@yahoo.es; gaddelaparroquiadenono@gmail.com; GADPR. PACTO; richar-veterinaria@hotmail.com; gobiernoparroquial@perucho.gob.ec; juntaparroquialperucho@hotmail.es; sergio.gomez@perucho.gob.ec; junta_parroquial_de_pintag@hotmail.com; gobiernoparroquialpifo@hotmail.com; GAD Pomasqui; informaci3n@puembo.gob.ec; secretaria.general@puembo.gob.ec; gad.puellaro2019@gmail.com; info@gadsap.gob.ec; secretaria@gadsap.gob.ec; gadprsanjosedeminas@hotmail.com; chicholopez05@hotmail.com; Gobierno Parroquial de Tababela; gad.parroquialtumbaco@hotmail.com; juntaparroquialyaruqui@andinanet.net; gadzambiza@hotmail.com
Asunto: NUEVO FORMATOS INFORMES ECONÓMICOS
Datos adjuntos: NUEVO FORMATO INFORME ECONÓMICO GADS.xlsx; OFICIO.docx

Señores/as
PRESIDENTES DE LOS GADs PARROQUIALES RURALES
Presente. –

Reciban un atento y cordial saludo de la Dirección Metropolitana de Parroquias Rurales.

De acuerdo a la reunión mantenida con los miembros de CONAGOPARE en representación de los 33 Gobiernos parroquiales Rurales, me permito adjunto al presente los nuevos formatos en el que deberán entregar los informes económicos de la asignación de fondos correspondientes al año 2019.

Documentos que se adjuntan:

- Formato de oficio de entrega del informe financiero.
- Nuevo formato para la entrega del informe económico.

Estos documentos deberán ser entregados hasta el día **lunes 16 de marzo** del presente a la Dirección Metropolitana de Parroquias Rurales.

La puntual entrega de estos documentos es de vital importancia para iniciar con los trámites correspondientes para la asignación de fondos para el presente año y la justificación de los recursos asignados el 2019.

Saludos cordiales
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE PARROQUIAS RURALES
SGCTYPC

Magister

Cesar Andrade Rocha

DIRECTOR METROPOLITANO DE PARROQUIAS RURALES

Presente. –

De mi consideración:

Adjunto al presente sírvase encontrar el informe financiero del ejercicio 2019, del monto asignado a la parroquia Rural de XXXXX en el marco de los Convenios de Cooperación Interinstitucional celebrado con el Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito.

Atentamente,



De: secretaria.presidencia@conagoparepichincha.gob.ec
Enviado el: jueves, 12 de marzo de 2020 12:36
Para: nescaleras.gad@gmail.com; presidencia@amaguania.gob.ec;
tairodeltorre@gmail.com; gudaem@hotmail.com; rosi_salazar40@hotmail.com;
diegoperezcal@gmail.com; presidencia@gadconocoto.gob.ec; soniazu66
@hotmail.com; presidencia@checa.gob.ec; rosasimbaaec@hotmail.com;
galoportilla@gmail.com; marco_guamantica@hotmail.com; jraulgordonr@yahoo.es;
andrei_iza@hotmail.com; eladiopjunta@gmail.com; enrique.g78@hotmail.com;
darwinmorales33@hotmail.com; oscarmijos1972@hotmail.com; d_alejo10
@hotmail.com; gianinamoreno@yahoo.com;
comunasanluisdeambuela@hotmail.com; vegaapr@yahoo.es;
jaquitacastro@hotmail.com; pullasj@hotmail.com; fercarrarr@yahoo.com;
mariocevallospresidente@gmail.com; chicholopez05@hotmail.com; lorebc44
@hotmail.com; patygmatorio@gmail.com; celioreinald@gmail.com; ernesto07
_hugo@hotmail.com; segundojuanq@hotmail.com; alfredotoalombo25
@outlook.es; nquintana1963@hotmail.com; kopitoedu@gmail.com;
miguelmedina1955@hotmail.com; santyterantejada@gmail.com; hectorgtopon1970
@yahoo.com; hugo_alcoser@yahoo.es; megacellht@yahoo.es;
hernantorresc@hotmail.com; mernaho@hotmail.com;
nando_vinueza@hotmail.com; anibalf2012@gmail.com;
jmunoz@gadasczubicayambe.gob.ec; edison.armando77@gmail.com;
finteractivetipanluisa@hotmail.com; josecepeda_g@hotmail.com; jpolmedo2010
@hotmail.com; miguelcarrillog123@gmail.com; fidelyaguachi48@hotmail.es;
gadpralangasi@gmail.com; secretaria@amaguania.gob.ec;
gpatahualpacn@gmail.com; gpcalacali@gmail.com;
asistente_presidencia@gadcalderon.gob.ec; spresidencia@gadconocoto.gob.ec;
gobiernoparroquialcumbaya@gmail.com; gadprchavezpamba@gmail.com;
secretaria@checa.gob.ec; jpquinche@hotmail.com; enrique.g78@hotmail.com;
juntaparroquialgualea@hotmail.es; gapguangopolo@gmail.com;
secretariageneral@gadguayllabamba.gob.ec;
gobiernoparroquiallamerced@gmail.com; jpllanochico@hotmail.com;
juntaparroquialloa@yahoo.com; gparroquialnanegal@yahoo.es;
juntaparroquialnanegalito@gmail.com; junta_nayon@hotmail.com;
gaddelaparroquiadenono@gmail.com; gadparroquial@pacto.gob.ec;
gobiernoparroquialpacto@hotmail.com; juntaparroquialperucho@hotmail.es;
junta_parroquial_de_pintag@hotmail.com; gad@pomasqui.gob.ec;
gad_puellaro@hotmail.com; secretaria.general@puembo.gob.ec;
repcion@gadsap.gob.ec; secretaria@gadsap.gob.ec;
gadprsanjosedeminas@hotmail.com; juntatababela@hotmail.com;
gad.parroquialtumbaco@hotmail.com; juntaparroquialyaruqui@andinet.net;
gadzambiza@hotmail.com; gad_aloag1923@hotmail.com; gpaloasi@hotmail.com;
jpcutuglagua@hotmail.com; chaupigad9@gmail.com;
gobiernoparroquialtandapi@gmail.com; gobiernoparroquialtambillo@hotmail.com;
juntauyumbicho@yahoo.es; jpcotogchoa@hotmail.com;
jprumipamba@hotmail.com; juntaparroquiallaesperanza@hotmail.com;
gadparroquialmalchingui@outlook.com; gad_tocachi@outlook.es;
gobiernoparroquialruraltupigachi@hotmail.com; gadpascazubi2019@gmail.com;
gadpsanjosedeyora@hotmail.com; gadpr-cangahua@outlook.com;
gadprsrczubamba@hotmail.com; jpolmedo2010@hotmail.com;
oton.j.p.cayambe@hotmail.com; gobiernoparroquialmindo@hotmail.com
Asunto: SEGUIMIENTO DE ACUERDOS
Datos adjuntos: GADDMQ.jpeg; GADDMQII.jpeg; FOTO.jpeg

Estimados Señores Presidentes,

En seguimiento a los acuerdos mantenidos con el Señor Alcalde de Quito, sobre la coordinación entre las Instituciones se dispuso a través de la Secretaria de Coordinación Territorial que las Administraciones Zonales coordinen con los Gads los presupuestos participativos y las Asambleas en cada Parroquia, mientras se trabaja la reforma a la ordenanza y al reglamento, del cual el día de ayer se mantuvo una reunión al respecto como Conagopare.

Saludos Cordiales,

Ing. Carolina Rivas

Secretaria de Presidencia

Av. Colon Oe9-58 y 6 de Diciembre Pto 9.

2221-249 / 0987787008



Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2020-0360-O

Quito, D.M., 10 de marzo de 2020

Asunto: Coordinación con los Gobiernos Parroquiales las Asambleas de Presupuestos Participativos

Señorita Magister
Ana Cristina Romero Ortega
Administradora Zonal Eugenio Espejo
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Magister
Ana Dolores Bastidas Tene
Administradora Zonal La Mariscal
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señorita Abogada
Johana Patricia Castellanos Toscano
Administradora Zonal Calderón
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señorita Abogada
Laura Elizabeth Coello Fernandez
Administradora Municipal Zona Tumbaco
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Abogada
Lida Justinne Garcia Arias
Administradora Zonal Eloy Alfaro
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Magister
María Eugenia Pinos Silva
Administradora de la Zona la Delicia
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Abogada
Mónica Alexandra Flores Granda
Administradora Zonal Quitumbe
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Abogada
Sandy Patricia Campaña Fierro

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2020-0360-O

Quito, D.M., 10 de marzo de 2020

Administradora Zona Manuela Saenz
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Magister
Ximena del Carmen Villafuerte Mejia
Administradora Zonal Valle de Los Chillos
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

El Concejo del Distrito Metropolitano de Quito, expidió el 03 de marzo de 2016 la Ordenanza Metropolitana No. 102, actualmente incorporada en el Libro 1.3, Título II, del Código Municipal, que promueve y regula el Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social.

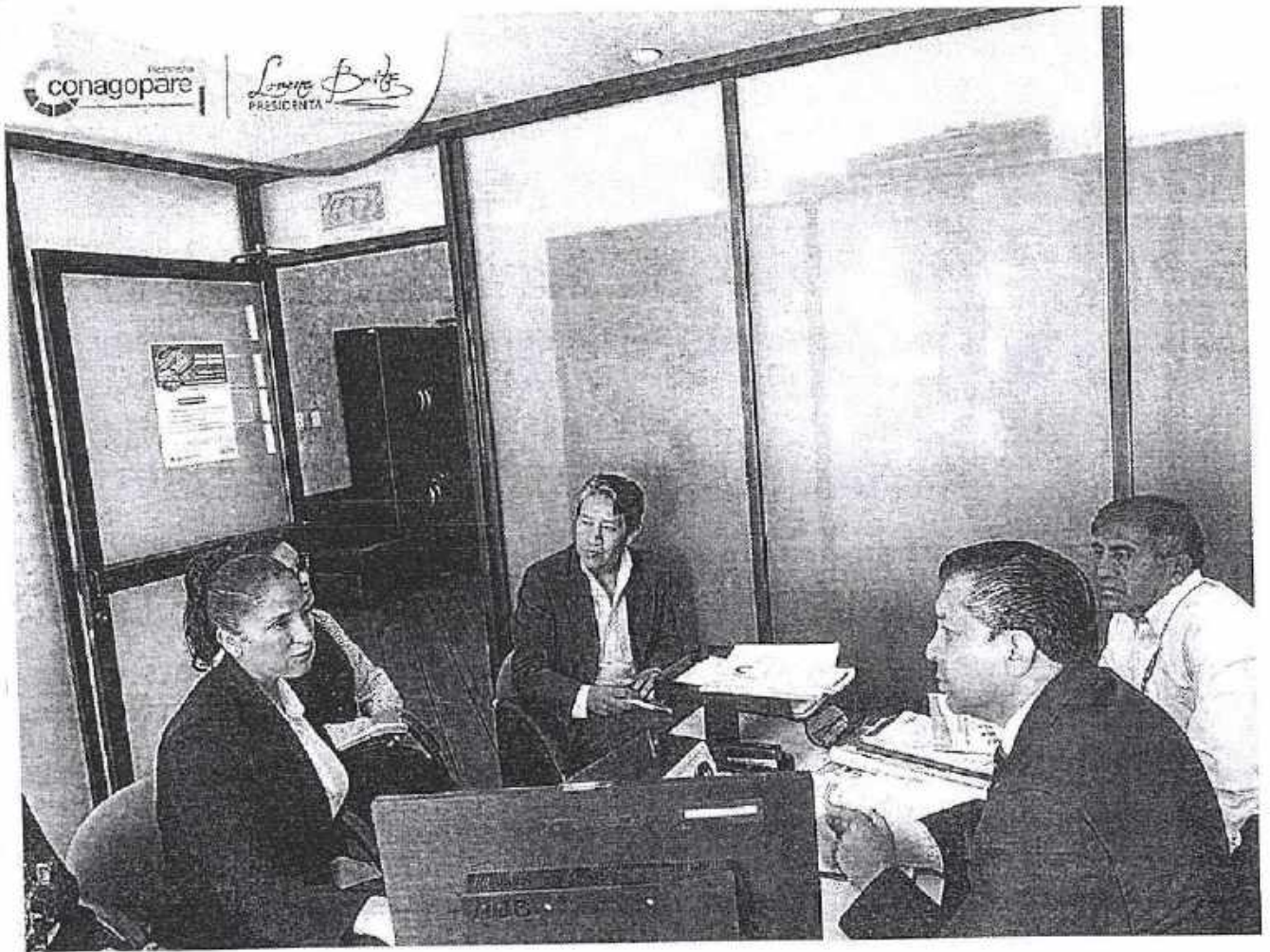
Por la trascendencia e importancia para la actual Administración Municipal, de los "Presupuestos Participativos," dispongo se coordine con los Presidentes de los Gobiernos Parroquiales Rurales, las Asambleas Parroquiales Rurales dichos Presupuestos, a fin de evitar duplicidad de los requerimientos de la comunidad; y para cumplir lo previsto en el artículo 1.3.104, ibidem que textualmente reproduce: "*Las asambleas parroquiales rurales podrán ser convocadas por el ejecutivo de los gobiernos autónomos descentralizados rurales, por los ciudadanos o por los administradores zonales de manera coordinada entre sí, cuando se traten temas vinculados al ejercicio de los mecanismos de participación ciudadana y control social, acorde a lo establecido en el presente Título.*"

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Asociación
conagopare

Luzmila Brice
PRESIDENTA



De: Franklin René Chiguano Guaynilla <fchiguano@planificacion.gob.ec>
Enviado el: jueves, 12 de marzo de 2020 14:12
Para: gadpralangasi@gmail.com; gobamaguana@amaguania.gob.ec;
gpatahualpacn@gmail.com; gpcalacali@hotmail.es;
asistente_presidencia@gadcalderon.gob.ec; info@gadcalderon.gob.ec;
gadprchavezpamba@gmail.es; presidenciacheca@gmail.com;
secretariacheca@gmail.com; juntaconocoto@andinanet.net;
juntaparroquialdecumbaya@andinanet.net; jpquinche@hotmail.com;
juntaparroquialgualea@hotmail.com; gad.guangopolo@yahoo.com;
gparroquial@guangopolo.gob.ec; gobiernoparroquiallamerced@gmail.com;
jpllanochico@hotmail.com; juntaparroquialloa@yahoo.com;
gparroquialnanegal@yahoo.es; juntaparroquialnanegalito@gmail.com;
junta_nayon@hotmail.com; gaddelaparroquiadenono@gmail.com;
gobiernoparroquialpacto@hotmail.com; gadparroquial@pacto.gob.ec;
gobiernoparroquial@perucho.gob.ec; gobiernoparroquialpifo@hotmail.com;
junta_parroquial_de_pintag@hotmail.com; gad@pomasqui.gob.ec;
gad_puellaro@hotmail.com; informacion@puembo.gob.ec;
gadprsanjosedeminas@hotmail.com; juntapatababela@hotmail.com;
juntaparroquialyaruqui@andinanet.net; gadzambiza@hotmail.com
CC: edgar.lascano@quito.gob.ec; ximeliz.15@hotmail.com;
secretaria@amaguania.gob.ec; tesoreria@amaguania.gob.ec;
tairodeltorre@gmail.com; pilarlarco@gmail.com; majito_artega@hotmail.com;
david_alarcon@gadcalderon.gob.ec; alariv_6@hotmail.com;
jennybahe@hotmail.com; gladys_ov@hotmail.com; lourdes.gordillo@hotmail.com;
presidencia@checa.gob.ec; secretaria@checa.gob.ec; diegoperezcal@gmail.com;
andresmolina_14@hotmail.com; gobiernoparroquialcumbaya@gmail.com;
rosasimbaec@hotmail.com; tan.nia@hotmail.com; normitajimenezb@gmail.com;
marco_guamantica@hotmail.com; loretrejo1703@yahoo.com;
jraulgordonr@yahoo.es; tesoreria@gadguayllabamba.gob.ec;
andrei_iza@hotmail.com; tinitanamariana@gmail.com; eladiopjunta@gmail.com;
miryalis10@hotmail.com; enrique.g78@hotmail.com; monica_mpgg@hotmail.com;
evelinttq@gmail.com; ladydlcruzortega@gmail.com; tatluna_2279@hotmail.com;
junta_nayon@hotmail.com; gianinamoreno@yahoo.com; brendaflores_09
@hotmail.com; ren_wy25@hotmail.com; juntaparroquialperucho@hotmail.es;
mayrapinto27@yahoo.es; vegaapr@yahoo.es; fsilvanadavilav@hotmail.com;
junta_parroquial_de_pintag@hotmail.com; lucylu_vizcarra@hotmail.com;
jaquitacastro@hotmail.com; pahitoandrade75@outlook.com; pullasj@hotmail.com;
sccardenas1@gmail.com; fercarrcarr@yahoo.com; cvlm1984@hotmail.com;
mivgonza@yahoo.es; luis_loachamin@hotmail.com; chicholopez05@hotmail.com;
vi-ko89@hotmail.com; ce_he_pa57@hotmail.com; yuridia_84f@hotmail.com;
lorebc44@hotmail.com; paulych123@gmail.com;
juntaparroquialyaruqui@andinanet.net; elyparedes2012@hotmail.com;
celioreinald@gmail.com; yadirapujota@gmail.com; Carlos Andrés Yépez Sánchez;
Gabriela Alejandra Vozmediano Santamaría
Asunto: Entrega del Informe de la entrega de estados financieros y cédulas presupuestaria -
IV Trimestre 2019
Datos adjuntos: 2020-03-10_Informe Estados Financieros IV Trim 19_Z9_final.pdf; STPE-
SSE-2020-0213-OF_GAD Zona 9_Firmado.pdf

Estimados,

Adjunto sirvase encontrar el Informe de cumplimiento de la entrega de información financiera de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) de la zona 9, correspondientes al cuarto trimestre de 2019.

OFICIO GADPRP Nro.126 – 2020

Pomasqui, 06 de marzo del 2020

Doctora
Paola Pabón
PREFECTA
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA
Presente.-


De mi consideración:

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Rural de Pomasqui periodo 2019-2023, estará siempre comprometido para mejorar el presente y futuro con la participación e integración de la comunidad para el logro de los objetivos propuestos.

Por medio del presente me permito poner en su conocimiento que se presentó un inconveniente sobre el levantamiento topográfico del Barrio El Común, ya que hay una parte de este Barrio que decidió años atrás conformar otra Directiva en el mismo territorio, surgiendo el conflicto del área de la cancha, la Directiva y moradores del Barrio El Común han presentado toda la documentación para seguir en este proceso del levantamiento topográfico, que es un requisito primordial para la legalización del Barrio y de esta manera tener acceso a obras de servicios básicos e infraestructura vial y comunal. Ante esta situación y tras haber realizado la inspección en el sitio por parte del Dr. Leonidas Moreno, quien en su momento también convocó a reuniones a las dos partes para que se llegue a un acuerdo, por parte del Barrio El Común asistieron, pero de la otra parte lamentablemente no hubo la predisposición de acudir a estos llamados, por lo que se solicita muy comedidamente se emita por parte del Dr. Leonidas Moreno realice un informe de todo lo gestionado y se continúe con el proceso para la obtención del levantamiento topográfico ya que no sería justo detener lo avanzado. Sírvese encontrar como dato adjunto el oficio del Barrio.

Seguro de contar con una respuesta favorable a la solicitud expuesta, anticipo mis fraternos agradecimientos, no sin antes reiterarle mis sentimientos de alta consideración y estima.

Atentamente,


Sr. Diego Alarcón
PRESIDENTE (E)
G.A.D.P.R. DE POMASQUI
C.C.: 171010388-6
DA/ms.



**GAD
POMASQUI**
GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
POMASQUI

Cualquier inquietud por favor me comenta.

Saludos cordiales,

Franklin René Chiguano Guaynilla

Dirección de Seguimiento y Evaluación del Desarrollo Territorial

Av. Patria y Av. 12 de Octubre

Edificio Planifica Ecuador

Telf.: +(593 2) 3978900 ext: 2203

Facebook: @PlanificaEcu /Twitter: @PlanificaEcu

www.planificacion.gob.ec

Código postal 170525 / Quito-Ecuador.

SECRETARÍA TÉCNICA
PLANIFICA ECUADOR



6.- Justificación:

El ante proyecto "POMASQUI ENCIENDE LA NAVIDAD" SEGUNDO FESTIVAL DE COROS INTERINSTITUCIONAL toma correspondencia con los objetivos, políticas y metas contempladas en el Plan Nacional de Desarrollo ya que busca aportar a la protección social integral y seguridad social y solidaridad, específicamente bajo los principios del Plan Nacional del Buen Vivir, con su ejecución se busca festejar la navidad con todos los moradores de la Parroquia de Pomasqui, embelleciendo el parque Central, permitiéndoles disfrutar de un mejor ambiente paisajístico y de un ambiente familiar acogedor.

7.- Beneficiarios:

7.1.- Directos: Moradores del Barrio Central de la Parroquia de Pomasqui.
7.2.- Indirectos: Población de toda la Parroquia, de la ciudad de Quito y en sí de todo tipo de visitantes que acceden a este Barrio.

8.- Objetivos:

8.1.- Objetivo General: festejar la Navidad, conto todos los moradores de la Parroquia de Pomasqui, Adquirir las nuevas figuras navideñas, contratar, sonido, grupos de coros Institucionales, todo con la finalidad de dar un buen espectáculo y mejor confort a la comunidad de Pomasqui.
8.2.- Objetivo Especifico: Entregar las figuras navideñas para el equipamiento y embellecimiento del Parque Central, calle la Independencia Barrio las Tolas, calle Marieta de Veintimilla, de la Parroquia de Pomasqui.
8.3.- Fomentar el Turismo y dinamizar la economía de la parroquia de Pomasqui.

SECRETARÍA TÉCNICA PLANIFICA ECUADOR

Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación

Dirección de Seguimiento y Evaluación del Desarrollo
Territorial

Informe de cumplimiento de la entrega de la información financiera de los GAD de la Zona 9

IV Trimestre 2019

Marzo, 2020

Elaborado por:

Franklin Chiguano
Analista de Seguimiento y Evaluación del Desarrollo Territorial

Revisado por:

Carlos Andrés Yépez
Director de Seguimiento y Evaluación del Plan Nacional de Desarrollo

Aprobado por:

Santiago Albuja
Subsecretario de Seguimiento y Evaluación

Marco Normativo

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización - COOTAD establece en su artículo 168: *"Los ejecutivos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados remitirán trimestralmente, la información financiera y presupuestaria, a través de documentos físicos y medios digitales, de sus cédulas presupuestarias y balances financieros, al ente rector de las finanzas públicas y al ente rector de la planificación nacional [...] En caso de incumplimiento deliberado de esta obligación, será sancionado con el veinticinco por ciento (25%) de la remuneración básica unificada de la máxima autoridad"*.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en el artículo 152 menciona: *"[...] las máximas autoridades de las entidades y organismos del sector público enviarán la información financiera y presupuestaria, señalada en este código o en las normas técnicas y en conformidad con éstas, dentro de los plazos previstos en dichos instrumentos. En caso de incumplimiento, el ente rector de las finanzas públicas suspenderá la asignación de recursos y/o transferencias desde el Presupuesto General del Estado, luego de 60 días de finalizado el mes del cual no se ha enviado la información [...]"*.

¿Qué información deben remitir los GAD?

Los GAD remitirán a la Secretaría Técnica de Planificación la siguiente información:

- **Balance de comprobación**, permite visualizar la lista del total de los débitos y los créditos de las cuentas, junto al saldo de cada una de ellas;
- **Estado de resultados**, resumen de los resultados de operación de un negocio concernientes a un periodo de operaciones; es decir, muestra los ingresos, gastos y superávit o déficit del ejercicio;
- **Flujo de efectivo**, estado de cuenta que refleja cuánto efectivo se conserva después de los gastos, los intereses y el pago al capital;
- **Estado de situación financiera**, presenta la situación financiera: activos, pasivos y patrimonio de un ente económico a una fecha determinada;
- **Estado de ejecución presupuestaria**, exhibe el cumplimiento de la aplicación de gasto del presupuesto en el periodo de reporte; y,
- **Cédulas presupuestarias de ingresos y gastos**, detalle de los rubros del presupuesto relacionadas con partidas específicas.

¿Cuándo es válida la información remitida por los GAD?

De acuerdo a lo coordinado con el Ministerio de Finanzas (responsable de consolidar la información financiera y presupuestaria) todos los estados financieros, balances y cédulas presupuestarias deben incluir las firmas de responsabilidad de la(s) autoridad(es) competente(s). Éstos serán válidos cuando:

- **GAD provinciales y cantonales**: registran las firmas del contador, director financiero y máxima autoridad, conforme a lo que establece el artículo 160 del Reglamento al Código.
- **GAD Parroquiales**: registran las firmas de, al menos, la máxima autoridad y la del responsable de la elaboración de la información (en algunos casos el Contador y en otros la Secretaria-Tesorera).

¿Con qué periodicidad deben reportar la información los GAD?

Los GAD deben reportar la información descrita anteriormente de manera trimestral, y no acumulada de dos o más trimestres, hasta 60 días luego de finalizado el trimestre de reporte. Es decir:

- Hasta Mayo reportarán la información correspondiente al primer trimestre (enero, febrero y marzo)
- Hasta Agosto reportarán la información correspondiente al segundo trimestre (abril, mayo y junio)

- Hasta Noviembre reportarán la información del tercer trimestre (julio, agosto y septiembre)
- Hasta Febrero reportarán la información del cuarto trimestre (octubre, noviembre y diciembre)

¿Cómo deben reportar la información los GAD?

Los GAD reportarán la información descrita anteriormente de manera trimestral en medios físicos y digitales.

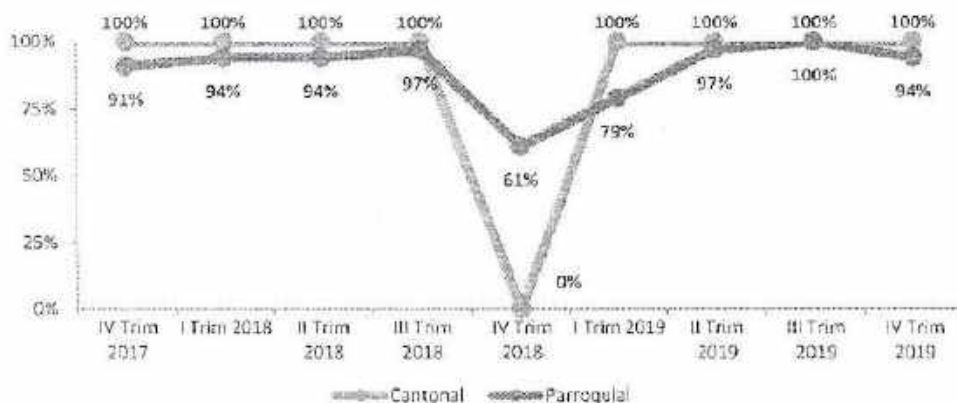
¿Dónde deben entregar la información los GAD?

Los GAD deber reportar la información conforme a lo descrito anteriormente a la Secretaría Técnica de Planificación en su oficina matriz o en la oficina de la Coordinación Zonal más cercana al GAD.

Resultados Cuarto Trimestre de 2019 ¹ (ver anexo 1)

A continuación, se detallan los GAD que, cumpliendo con la normativa, remitieron sus estados financieros y cédulas presupuestarias, en físico y digital, hasta el 29 de febrero de 2019.

Ilustración 1 Comparación nivel de cumplimiento III Trim 2017 – III Trim 2019



Fuente: Secretaría Técnica Planifica Ecuador



Se puede concluir que, al finalizar el IV trimestre de 2019, del total de GAD de la Zona 9, el 94% reportaron la información financiera (32), conforme a lo dispuesto y a los tiempos establecidos para este fin. Los GAD parroquiales Disminuyeron en 6% su nivel de cumplimiento con relación al III trimestre de 2019 y el nivel cantonal de reporte se mantuvo óptimo. Se levanta la alerta que las parroquias de Chavezpamba y San Antonio de Pichincha no reportaron a la información del cuarto trimestre de 2019.

El nivel de cumplimiento en la Zona disminuyó en relación al tercer trimestre de 2019; por lo que es importante intensificar el seguimiento a las parroquias de Chavezpamba y San Antonio de Pichincha, para alcanzar un cumplimiento óptimo.

¹ **Cumplimiento Óptimo:** GAD que cumplieron con la entrega de la información (en formatos y tiempos) - Color verde.

No cumplimiento: GAD que no enviaron la información (en formatos y tiempos) del trimestre del ejercicio fiscal 2019 - Color rojo.

Anexo 1. Resultados IV Trimestre de 2019²

Nro.	RUC GAD	Cod. INEC	NOMBRE DEL GAD	I TRIM 2019	II TRIM 2019	III TRIM 2019	IV TRIM 2019
1	1760003410001	1701	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	●	●	●	●
2	1768124430001	170151	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE ALANGASI	●	●	●	●
3	1768119350001	170152	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE AMAGUAÑA	●	●	●	●
4	1768120790001	170153	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE ATAHUALPA	●	●	●	●
5	1768117730001	170154	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CALACALI	●	●	●	●
6	1768059430001	170155	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CALDERON	●	●	●	●
	1768068770001	170156	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CONOCOTO	●	●	●	●
8	1768120010001	170157	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CUMBAYA	●	●	●	●
9	1768112180001	170158	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CHAVEZPAMBA	●	●	●	●
10	1768115520001	170159	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CHECA	●	●	●	●
11	1768124190001	170160	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE EL QUINCHE	●	●	●	●
12	1768111960001	170161	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE GUALEA	●	●	●	●
13	1768126130001	170162	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE GUANGOPOLO	●	●	●	●
14	1768070320001	170163	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE GUAYLLABAMBA	●	●	●	●
15	1768098920001	170164	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE LA MERCED	●	●	●	●
16	1768116680001	170165	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE LLANO CHICO	●	●	●	●
17	1768124270001	170166	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE LLOA	●	●	●	●
18	1768108820001	170168	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE NANEGAL	●	●	●	●
19	1768121170001	170169	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE NANEGALITO	●	●	●	●
20	1768098330001	170170	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE NAYÓN	●	●	●	●
21	1768122810001	170171	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE NONO	●	●	●	●
22	1768128260001	170172	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PACTO	●	●	●	●
23	1768118620001	170174	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PERUCHO	●	●	●	●
24	1768100170001	170175	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PIFO	●	●	●	●

² **Entrega fuera de tiempo:** GAD envió la información (fuera de los tiempos establecidos) del trimestre del ejercicio fiscal 2019 - Color amarillo.

25	1768069580001	170176	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PINTAG	●	●	●	●
26	1768108310001	170177	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE POMASQUI	●	●	●	●
27	1768114120001	170178	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PUELLARO	●	●	●	●
28	1768075470001	170179	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PUEMBO	●	●	●	●
29	1768120280001	170180	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN ANTONIO DE PICHINCHA	●	●	●	●
30	1768115440001	170181	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN JOSE DE MINAS	●	●	●	●
31	1768078140001	170183	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TABABELA	●	●	●	●
32	1768109120001	170184	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TUMBACO	●	●	●	●
33	1768123110001	170185	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE YARUCUI	●	●	●	●
34	1768110800001	170186	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE ZÁMBIZA	●	●	●	●

Oficio Nro. STPE-SSE-2020-0213-OF

Quito, D.M., 11 de marzo de 2020

Asunto: Informe Estados Financieros IV Trimestre de 2019

Señor Doctor
Jorge Homero Yunda Machado
Alcalde
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DEL
CANTÓN QUITO

Señor
Diego Anibal Pérez Calvopiña

Señor Presidente
Jorge Raúl Gordón Rosero
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE
GUAYLLABAMBA

Señor Presidente Gad - Tababela
Cesar Augusto Herrera Panchi
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA DE TABABELA

Señor Presidente
Daniel Alejandro Anaguano Pillajo
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA DE NAYON

Señor Presidente
Ángel Vega
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA DE PIPO

Señora Abogada
Jaqueline Emerita Castro Llerena

Señor
Darwin Morales
Presidente
GOBIERNO PARRROQUIAL DE NANEGAL

Señor Presidente
Celso Reinaldo Arias Pilaguano
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE ZAMBIZA

Señor
Washington Galo Portilla Pozo

Señora Presidenta
María de Lourdes Gordillo Tufiño
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CHAVEZPAMBA

Señor
José Napoleón Pullas Navarrete
Presidente

Oficio Nro. STPE-SSE-2020-0213-OF

Quito, D.M., 11 de marzo de 2020

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PUÉLLARO

Señor

Tarciso Edvino López Ibarra

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JOSE DE MINAS

Señor Presidente

Ivan Santiago Duque Vallejo

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CHECA

Señor Presidente

Luis Eladio Parra

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LLANO CHICO

Señor Presidente

Luis Eduardo Logaña Toapanta

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CALACALI

Señor Presidente

Sergio Gómez Peñafiel

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL PERUCHO

Señor Magíster

Jesús José María Loachamín Paucar

Presidenta

Sonia Azucena Chuquimarcá Salazar

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUMBAYA

Señor Presidente

Mario Vinicio Cevallos Rivas

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN ANTONIO DE PICHINCHA

Señor Presidente

Oscar Patricio Armijos Armijos

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE NANEGALITO

Señora Presidenta

Gianina Alexandra Moreno Andrango

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA DE NONO

Doctora

Patricia de Jesús Osorio Flores

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE YARUQUI

Señor Abogado

Manuel Enrique González Guzmán

Señora Abogada

Nathaly Silvana Escaleras Endara

Oficio Nro. STPE-SSE-2020-0213-OF

Quito, D.M., 11 de marzo de 2020

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ALANGASI

Señor
Euclides Marco Guamantica
Presidente Gad Guangopolo

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA DE GUANGOPOLO

Señor
Richar Mario Paredes
GOBIERNO PARROQUIAL DE PACTO

Señor
Jonathan Noroña Córdor
Presidente del Gad Parroquial Pintag
GOBIERNO PARROQUIAL DE PINTAG

Señora
Rosa Lastenia Salazar Alvarado

Señor Doctor
Fernando Patricio Carrera Carrera

Señor Presidente
Jairo Andrei Iza Romero
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIAL RURAL LA MERCED

Señora
Rosa Germanía Simbaña Palaguaray
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL EL QUINCHE

Señor Ingeniero
Tairo Ignacio De la Torre Pinto

Señorita Abogada
Mayra Lorena Brito Cuzco
En su Despacho

De mi consideración:

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización dispone en el Artículo 168 que: "[...] Los ejecutivos de los gobiernos autónomos descentralizados remitirán trimestralmente, la información financiera y presupuestaria, a través de documentos físicos y medios digitales, de sus cédulas presupuestarias y balances financieros, al ente rector de las finanzas públicas y al ente técnico rector de la planificación nacional, para efectos de consolidación de la información financiera nacional. En el caso de incumplimiento deliberado de esta obligación será sancionado con el veinticinco por ciento (25%) de la remuneración básica unificada de la máxima autoridad [...]"

En cumplimiento de esta disposición, la Secretaría Técnica de Planificación "Planifica Ecuador", a través

Oficio Nro. STPE-SSE-2020-0213-01

Quito, D.M., 11 de marzo de 2020

de la Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación recibe, consolida y elabora un Informe trimestral con la información financiera y presupuestaria remitida por los GAD. En este sentido, adjunto s/rvase encontrar los Informes de cumplimiento de la entrega de información financiera de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) de la zona 9, correspondientes al cuarto trimestre de 2019.

Finalmente, se recuerda que la información financiera y presupuestaria correspondiente al primer trimestre de 2020 debe ser remitida hasta el 31 de mayo de 2020 a la Secretaría Técnica Planificaci3n Ecuador.

Con sentimientos de distinguida consideraci3n,

Atentamente,


Mgs. Wilson Santiago Albuja Echeverría
SUBSECRETARIO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Anexos:
- INFORME ESTADOS FINANCIEROS IV TRIMESTRE - ZONA 9

Copia:
Señor Ingeniero
Carlos Andrés Yepes Sanchez
Director de Seguimiento y Evaluaci3n del Plan Nacional de Desarrollo

Señor Técnico
Franklin Rene Chiguano Guaynilla
Analista en Seguimiento y Evaluaci3n del Desarrollo Territorial 2

(c/c)

Quito, 12 de Marzo del 2020

A-2.D.
A.M.T.
Oficio
[Signature]

Sra. Abogada

Jaqueline Castro

PRESIDENTA DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE POMASQUI

Presente.-

Reciba un cordial saludo de quienes conformamos la Comitiva de la Célula #5 (ahora Célula 581) de la Urbanización Pusuquí, Parroquia Pomasqui.

Estimada Doctora, como ya es de su conocimiento solicitamos comedidamente por su intermedio lleguemos a quien corresponda para tomar cartas en el asunto y buscar una solución en el tema del mal uso y apropiación del espacio publico dentro de la Célula #5 por parte del Sr. Patricio Almeida, propietario de la casa OE3-248 (#129), dueño de 2 buses y una buseta escolar, quien arbitrariamente hacen uso indebido de la calle adoquinada y parte del parque interno de la célula que es área comunal y esta siendo utilizado como parqueadero, lavadora y mecánica.

Otros daños causados:

- Daño severo de bordillos del parque.
- Hundimiento del adoquinado por la circulación diaria de estas unidades.
- Manchas y residuos de aceite quemado donde estacionan los buses.
- Contaminación auditiva.
- Molestias por contaminación de Smock.
- Molestias por contaminación auditiva.
- Problemas con él camión de la basura para realizar su trabajo.

P.D. Adjuntamos fotos de lo descrito.

Agradeciéndole infinitamente por la pronta atención a la presente.

Atentamente la Comitiva.

Vicepresidente.

Joselo Gines

C.I.: 1707274401
Cel: 0998620083

170518010-2

180503 PM

Cel: 0984453042

COORDINADORAS SUCUQUIDPO.

Diego Belladaires.

Secretario cel: 0999955666

Quito, 12 de Marzo del 2020

EPAHOP


Sra. Abogada

Jaqueline Castro

PRESIDENTA DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE POMASQUI

Presente.-

Reciba un cordial saludo de quienes conformamos la Comitiva de la Célula #5 (ahora Célula S8i) de la Urbanización Pusuquí, Parroquia Pomasqui.

A través de su persona solicitamos muy comedidamente se tramite con la Entidad que corresponda, la colocación de señalética dentro de nuestra célula que indique el NO PARQUEO DE TRANSPORTE PESADO (especialmente Buses y Busetas), y respeto al área verde comunal.

Nuestra solicitud es realizada en base los daños que se ha generado por el uso arbitrario en más de 20 años la circulación diaria y estacionamiento de estos transportes.

Ocasionando los siguientes daños.

- La calzada que es adoquinada no fue diseñada para tener este tipo de tráfico permanente y presenta la misma un intenso deterioro.
- Hundimientos en algunos puntos por donde circulan estas unidades.
- Los bordillos de las aceras donde estacionan los buses están totalmente destruidos.
- Contaminación ambiental y auditiva.

P.D. A continuación, adjuntamos fotos para corroborar lo descrito.

Por la atención que den a la presente le anticipamos nuestros agradecimientos.

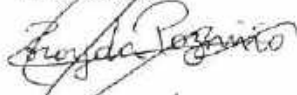
Atentamente

Vicepresidente




Feselo Gines
1702274401

LA COMITIVA



Coordinadora Seguridad



Horacio Porras
170378010-2
TESORERO



Diego Ballabrigas
Secretario



